



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**Las relaciones de sucesos publicadas en Sevilla
durante la primera mitad del siglo XVII.
Tratamiento de las Guerras de Religión en las
relaciones de Simón Fajardo y Juan Serrano de
Vargas y Ureña**

JUNIO 2016

Trabajo Fin de Grado

Autora: Emily Louise Berry

Tutora: Carmen Espejo Cala

Titulación: Grado en Periodismo

Centro: Facultad de Comunicación- Universidad de Sevilla

Índice

1. Introducción.....	4
2. Objetivos y Metodología.....	6
3. Contextualización histórica y periodística en Europa, España y Sevilla.....	7
3.1 Antecedentes históricos.....	7
3.1.1 La invención de la imprenta, la Reforma Protestante y las Guerras de Religión en Europa.....	7
3.1.2 España: Imperio, Contrarreforma y Santa Inquisición.....	9
3.1.3 Sevilla como foco protestante.....	11
3.2 Antecedentes periodísticos.....	13
3.2.1 Periodismo en la Europa de la Edad Moderna.....	13
3.2.2 Panorámica periodística de España en la Edad Moderna.....	20
3.2.3 Desarrollo de la actividad periodística en Sevilla en la Edad Moderna.....	21
4. Los impresores.....	22
4.1 Juan Serrano de Vargas y Ureña.....	22
4.2 Simón Fajardo.....	23
5. Análisis de los textos.....	24
5.1 Texto de Juan Serrano de Vargas y Ureña.....	24
5.1.1 Estructura y temas.....	24
5.1.2 Análisis lingüístico del contenido.....	29
5.2 Texto de Simón Fajardo.....	34
5.2.1 Estructura y temas.....	34
5.2.2 Análisis lingüístico del contenido.....	39
6. Conclusiones.....	43
7. Bibliografía.....	48
8. Anexos.....	53

Resumen

A través del análisis de las relaciones de sucesos de Simón Fajardo y Juan Serrano de Vargas y Ureña, nuestra tesis argumenta que la guerra de religión en Europa fue motivada principalmente por causas políticas y que el pretexto religioso no era más que una manera de obtener el poder y control deseado. Así, las relaciones de sucesos sirven de instrumento para defender el bando propio y difamar al contrario, recurriendo al pretexto divino para justificar victorias y derrotas, así como la fortuna o desventura de los partidarios y enemigos de la causa.

Abstract

Through the analysis of news pamphlets by Simón Fajardo and Juan Serrano de Vargas y Ureña, our thesis will argue that the European Wars of Religion were mainly motivated by political reasons and that religion was simply a pretext to obtain the desired power and control. In this way, news pamphlets were used as an instrument of power to defend one's own interests and slander the opponent, resorting to divine reasoning to justify victories and defeats, as well as the fortune or misfortune of favourable parties or enemies of the cause.

Palabras clave

Historia del Periodismo, Edad Moderna, Relaciones de Sucesos, Simón Fajardo, Juan Serrano de Vargas y Ureña, Guerra de Religión en Europa.

1. Introducción

El tema de estudio que nos ocupa es aquella actividad periodística desarrollada durante la Edad Moderna. Ésta se comprende entre los siglos XV y XVIII, época de gran avance tecnológico, era de descubrimientos, pensamiento humanístico y desarrollo de arte, ciencia y conocimiento.

Este periodo amplio de la historia juega un papel fundamental en la constitución del periodismo tal y como lo conocemos hoy. La Edad Moderna vio la transformación de la comunicación escrita desde manuscritos de difusión limitada y selecta hasta convertirse en un verdadero fenómeno de masas. La cambiante sociedad junto a los avances técnicos son dos factores claves en su desarrollo como medio de comunicación masivo.

De este modo, no podemos señalar un solo elemento propiciador del nacimiento de la prensa, sino que debemos entender el contexto histórico más amplio. Así, en los siguientes párrafos, examinaremos diversos factores clave que contribuyen a su aparición y consolidación.

La transmisión de noticias siempre ha tenido una importancia elevada para la comunicación humana, mucho antes de que éstas se recogieran por escrito. Por ello, podemos decir que la antecesora del periódico ha sido primeramente la noticia oral, que no tiene ni tiempos ni países (Weill, 2007). Pero inevitablemente, con el paso de los siglos, las noticias orales pasan a recogerse por escrito, primeramente a mano y posteriormente en hojas impresas. Ambas juegan un papel importante en la comunicación moderna e incluso conviven durante un tiempo prolongado, atendiendo cada una a una necesidad comunicativa determinada.

Veremos cómo esta sed de información evoluciona con el paso del tiempo, produciéndose un fenómeno comunicativo paralelo en toda Europa, con productos informativos similares surgiendo relativamente a la vez en Alemania, Italia, Reino Unido, Francia, Los Países Bajos o España.

Todo ello contribuye al desarrollo del Periodismo, tal y como lo conocemos hoy día. Sin embargo, definir el nacimiento del “auténtico” periodismo puede presentar algunas dificultades, en tanto en cuanto que diversos estudiosos sitúan los distintos formatos de comunicación del periodo como obras *periodísticas* o *pre-periodísticas* respectivamente (Espejo, 2012). En este sentido Henry Ettinghousen (2012) señala:

Al parecer, existen todavía personas que creen que la prensa en España empezó en el siglo XVIII. Como nosotros sabemos de sobra, los comienzos de la prensa datan de un par de siglos antes, en las primeras relaciones de sucesos: esos pliego de cordel, normalmente de cuatro o de ocho páginas, que aportaban una sola noticia y se publicaban sin ninguna clase de periodicidad. Es a partir de las dos últimas décadas del siglo XVI cuando se produce, en casi toda Europa, un salto cuantitativo en la producción de impresos informativos, un aumento que se convierte en un cambio cualitativo con el comienzo del siglo XVII. Este paso, que coincide con la creación de la primera prensa periódica - aunque ésta no llega a instaurarse en España hasta la segunda mitad del siglo-, representa un momento clave en el desarrollo de la comunicación de masas, uno de los fenómenos que más claramente marcan la sociedad moderna.

Por otro lado en el mismo volumen la profesora Carmen Espejo Cala comenta que, si bien es cierto que el nacimiento de la prensa se enlaza a factores como de la aparición de la imprenta, el auge de la burguesía y la consolidación del estado absoluto, la fecha aceptada de aparición de los primeros *periódicos* se retrasa hasta principios del siglo XVII. De este modo, explica Espejo (2012: 105),

Las dos primeras décadas del siglo serían aquellas que asistieron a la definitiva consolidación de esta práctica cultural en la mayor parte del continente, y 1618 puede ser considerada como una fecha-hito con la que se señala el nacimiento del «auténtico»- periodismo.

Javier Díaz Noci (2012:207) continúa en la misma línea, citando a Espejo Cala y añadiendo que

[...] es en este año cuando aparecen impresos en todos los países, debido sobre todo a la expectación provocada por el inicio de la Guerra de los Treinta Años, intensificada en 1619”.

En medio de este apogeo comunicativo son publicadas las dos relaciones de sucesos que recogemos en este trabajo.

2. Objetivos y metodología

Nuestro estudio estará centrado en la actividad periodística sevillana desarrollada en la primera mitad del siglo XVII. Por ello, examinaremos brevemente los avances más significativos a nivel europeo para centrarnos posteriormente en España y las Relaciones de Sucesos, enfocando especialmente nuestra atención en la capital hispalense.

Con ello pretendemos contribuir al conocimiento del impresor y el mercado periodístico sevillano, así como del desarrollo del periodismo en España. En este sentido, será importante tratar brevemente la función que cumplía la figura del impresor, así como detenernos en los autores de los dos documentos objeto de estudio, con una pequeña reseña bio-bibliográfica de los impresores de estos trabajos.

Tras la introducción histórica y contextualización del fenómeno comunicativo en Sevilla, procederemos a la transcripción de los documentos para su posterior análisis. Los textos elegidos son *'Relación de los felicísimos sucesos que el cristianísimo Rey de Francia, ha tenido contra los herejes de su reino, y en particular los de la provincia de Bearne...'* de Juan Serrano de Vargas y Ureña y *'Relación de la Liga que el emperador de Alemania y que los príncipes, potentados y repúblicas católicas han instituido contra los rebeldes y demás enemigos de nuestra Santa Fe Católica'* de Simón Fajardo.

Ambas tratan una temática popular en las relaciones de la época: la Guerra de Religión en Europa. De este modo, desde la perspectiva española, nuestro análisis se centrará en el conflicto religioso existente entre lo católico y, en definitiva, todo lo que no lo era. Por ello, también consideramos de vital importancia estudiar el tratamiento de la "alteridad", de aquello que fuera diferente en lo más mínimo de lo que se considera lo correcto, lo ortodoxo, lo católico.

Con ello nos proponemos demostrar el uso que se hace de la información como herramienta política durante tiempos de guerra, rozando más la propaganda que la información. Si bien siempre hemos aprendido en la facultades de periodismo que la información es o debe ser objetiva, nuestro argumento es que nunca lo fue porque el surgimiento mismo de los impresos informativos estuvo sujeto a intereses privados y en especial a aquellos que sostenían el poder. En tiempos de guerra, especialmente, no se es neutral, pues toda guerra implica al menos dos bandos y todo individuo, o medio de comunicación, tiende a posicionarse a favor de uno u otro.

Examinaremos, así mismo, los valores informativos recogidos en los impresos, así como el criterio "periodístico" utilizado en su composición. Del mismo modo,

reflexionaremos sobre la relación que mantienen los temas recogidos en las relaciones de sucesos y la actualidad noticiosa de hoy, además de los factores que contribuyeron a que se consideraran noticia en su época.

Para ello, analizaremos los documentos seleccionados desde dos puntos de vista: la primera, relacionada con la estructura y los temas; la segunda, centrándonos en el contenido, analizando el lenguaje y las estructuras lingüísticas utilizadas para transmitir el mensaje deseado al público.

De este modo, argumentaremos que las relaciones de sucesos surgidas en España en la primera mitad del siglo XVII cumplen dos funciones. Por un lado, son utilizadas como herramientas propagandísticas desde el poder para difundir la visión oficial de los hechos. Y por otro, constituyen el inicio de la demanda de información creada de manera profesional por parte de un público que está deseoso de conocer lo que está ocurriendo en el mundo, especialmente en relación a las guerras que se están desarrollando en Europa.

3. Contextualización histórica y periodística en Europa, España y Sevilla:

3.1 Antecedentes históricos:

Si bien nuestro análisis se centrará en textos de principios del siglo XVII, es necesario revisar los antecedentes que de una manera u otra influyeron en ellos. Ningún hecho ocurre de manera aislada y por ello, examinaremos a continuación algunos de los factores políticos, sociales y religiosos que se produjeron previos a la impresión de los documentos que nos ocupan para entender mejor el ambiente y el contexto en el que surgen.

3.1.1 La invención de la imprenta, la Reforma Protestante y las Guerras de Religión en Europa

El Siglo XV trae consigo una época convulsa para Europa con numerosos conflictos surgiendo entre las naciones que buscan hacerse con el poder y mantenerlo a toda costa. La Iglesia Católica constituía una gran potencia en sí misma, siendo el Papa una figura de poder que manejaba hilos políticos con autoridad divina, creando alianzas con diversos reinos o naciones según convenía. El poder y la riqueza de la Iglesia eran considerables, así como la explotación de la fe de los feligreses para conseguir los fines deseados. Así, era habitual la venta de indulgencias que a cambio de un precio

determinado garantizaban el perdón de pecados al comprador o incluso a sus familiares ya fallecidos.

En medio de este ambiente de devoción y obediencia a los poderes religiosos surge en lo que hoy día es Alemania el gran invento de la Edad Moderna: la imprenta. Aunque existen algunos antecedentes más tempranos y cierto debate en torno a su autoría, su invención se atribuye a Johannes Gutenberg hacia el año 1440. Así, no es de sorprender que sus primeros trabajos de impresión fueran un misal, el *Misal de Constanza*, y una Biblia, la *Biblia de Gutenberg* o *Biblia de 42 líneas*, denominada así por el número de líneas impresas en cada página.

Sin embargo, no todas las voces existentes concordaban con la voz oficial de la Iglesia y el ambiente de aprovechamiento que empleaba esta institución por lo que comenzaron a surgir aires de rebeldía frente a algunas prácticas. Así, el monje Martín Lutero tras comenzar a leer en profundidad y estudiar la Biblia, llegó al convencimiento de que estas prácticas eran contrarias a la fe y que debieran abolirse. De este modo, en octubre de 1517 escribió y clavó sus famosas *95 tesis* en la puerta de la Iglesia de Wittenberg, momento precursor del luteranismo y la Reforma Protestante.

Es interesante remarcar que esta protesta se realiza a través de la comunicación escrita, un hecho que recalca la creciente importancia de la información y su comunicación entre sectores cada vez más amplios de la población. Si previamente la educación había sido reservada a clérigos y nobles, ahora comenzaba a extenderse ese anhelo de conocimiento también entre burgueses, llegando hasta las plazas y el pueblo, consecuentemente extendiendo también la alfabetización.

Así mismo, la imprenta jugó un enorme papel en la difusión de las ideas de Lutero, permitiendo que se expandieran mucho más allá de Wittenberg llegando a gran parte del mundo conocido. Este factor le permitió triunfar frente a movimientos protestantes anteriores, mucho menos conocidos, como puede ser el de los Valdenses en Francia e Italia o del checo Jan Hus.

Sin embargo, este evento no se limitó al ámbito religioso. Carlos I de España y V de Alemania, Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, entendió que este movimiento podía acarrear severas consecuencias para la unidad de sus dominios. Así, presidió la *Dieta de Worms* donde Lutero fue convocado para retractarse de sus ideas aunque no pudo ser persuadido, defendiendo su fe ante todos los presentes.

Los esfuerzos de Carlos V por preservar la unidad de cristianismo, queriendo salvaguardar la fe frente a los turcos, un bando contra el que libró numerosas guerras,

no fue exitosa y los conflictos entre católicos y protestantes siguieron. Intentos de acercar posturas como el *Concilio de Trento* (1545) fracasaron, llevando a que se renovasen los enfrentamientos y se iniciase la denominada *Contrarreforma*, de mano de la Iglesia Católica. Evangelina Sierra (2013) lo explica así:

[El Concilio de Trento...] en sus primeras conclusiones definía al protestantismo como herejía dogmatizante y declaraba que “la herejía no tienes derechos”. Las implicaciones de esa declaración eran brutales: [...] alguien que renunciaba a la auténtica iglesia y a la auténtica fe- en su opinión la Iglesia Católica, apostólica romana- era considerado peor que una alimaña, perdía su condición y dignidad humana y por ello podía perfectamente, e incluso, debía ser eliminado por haber apostatado. En consecuencia, la lucha para su extirpación por cualquier medio quedaba legitimada en toda la Europa de la órbita católica [...]

Finalmente, en 1555, la *Paz de Augsburgo* concede a los principados alemanes el derecho a decidir su religión. En este sentido, podemos señalar la motivación política de independencia de los reinos alemanes como factor decisivo en la elección de una religión u otra, puesto que implicaba no sólo cambiar de creencias, sino desvincularse del poder político Imperial.

Pero si bien este hecho soluciona en parte la cuestión territorial en Alemania, no significó el fin de los enfrentamientos entre católicos y protestantes. Guerras como la de los *Treinta Años* (1618-1648) hizo que lo que se inició como un conflicto entre los bandos anteriormente mencionados se extendiera por toda Europa, sintiéndose sus efectos tanto en el incremento de información y propaganda por ambas partes como en el deseo del pueblo de conocer y estar informado de los eventos sucedidos en los campos de batalla.

3.1.2 España: Imperio, Contrarreforma y Santa Inquisición

Desde el siglo XV y en especial a partir de 1492 cuando se descubre el Nuevo Mundo impulsado por el apoyo de los Reyes Católicos, España es un gran Imperio que alberga numerosos territorios bajo el dominio de un mismo monarca. La apropiación de nuevas tierra en América, así como la continua defensa y conquista de sus territorios europeos coloca a nuestro país entre las grandes potencias mundiales. Este periodo que se inicia y que continuaría hasta entrado el siglo XVII, es una etapa en la que florecen

también las artes y las letras, siendo conocido posteriormente como el Siglo de Oro Español. Es una época de apogeo que, sin embargo, no estuvo exento de problemas.

Como hemos visto anteriormente, el monarca Carlos I de España, fue también emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, y durante su reinado tuvo que hacer frente a las rebeliones surgidas en las provincias alemanas, a la vez que se enfrentó a los turcos otomanos y emprendió numerosas guerras contra Francia. Aún así, con la llegada del reinado de Felipe II, este pudo declarar que en su imperio “no se ponía el sol”.

Por otro lado, España era una nación sumamente católica, defensora de la fe cristiana y la doctrina de la Iglesia frente a cualquier “herejía”. De este modo, su historia incluye varios momentos en los que aquellos que no lo eran, en los que todos aquellos que no fueran “cristianos viejos”, eran sospechosos, llegando a forzar varias expulsiones masivas del país. De este modo, en 1492 se expulsó a los judíos de España con el *Edicto de Granada* y podemos destacar también la expulsión de los moriscos que ordenó Felipe III y que se llevó a cabo a partir de 1609. El país abrazó la Contrarreforma con todas sus consecuencias y organismos como la Inquisición se aseguraron de que desapareciera todo rastro de cualquier doctrina contraria a la Iglesia Católica. Así vemos que no existía ninguna tolerancia hacia las ideas heterodoxas, y las prácticas contra ellas se endurecieron especialmente tras el fracaso del intento de acallar las ideas protestantes en los territorios europeos del Imperio. Estas mismas ideas llegaron a España de manera discreta y se extendieron en lugares como la Universidad de Alcalá, donde se estudiaban, por ejemplo, los textos griegos de los evangelios. Las ideas aquí surgidas se difundieron posteriormente por otras ciudades españolas surgiendo focos importantes en lugares como Valladolid o Sevilla.

La llegada de Felipe IV al trono, junto a su valido el Conde-Duque de Olivares supuso el inicio de la decadencia del imperio por su agresiva política exterior y las medidas de política interior que intentó desarrollar. Las numerosas guerras que emprendió, llevaron al empobrecimiento del país, puesto que el mantenimiento de un gran ejército y el sostenimiento de tantos frentes abiertos era costoso. Durante su reinado surgieron enfrentamientos en Cataluña con la *Guerra dels Segadors* (1640), en el que la *Paz de los Pirineos* cedió el condado del Rosellón y la mitad de Cerdeña a Francia; enfrentamientos con los Países Bajos, rivalidades con la Inglaterra de Carlos I, y enfrentamientos con la Francia de Luis XIII.

3.1.3 Sevilla como foco protestante

“Quien no ha visto Sevilla, no ha visto maravilla”. Esta frase, recogida en numerosos grabados del siglo XVI de la ciudad refleja el esplendor que experimentaba en aquellos años. Su puerto conectaba la Península con el Nuevo Mundo y hasta ella llegaban las riquezas procedentes de América, si bien es cierto que la mayoría de éstas iban destinadas a financiar las guerras en Flandes. En 1503 se establece en Sevilla la Casa de la Contratación de Indias, un organismo dedicado a fomentar el comercio con el Nuevo Continente. La ciudad comunica pues, por vía marítima con las colonias y por vía terrestre con el resto de España y Europa, convirtiéndolo en un foco importante de comercio y una de las principales ciudades del país. Había en la capital hispalense una gran afluencia de personas atraídas por las oportunidades que brindaba ésta, siendo mayor su importancia que ciudades como Madrid, y considerada la capital económica del país aunque en ese momento no estuvieron instaladas en ella las Cortes.

Sevilla fue también uno de los principales focos del protestantismo en España, si bien la Contrarreforma ha dejado pocos restos visibles de ello. La rápida propagación de las ideas luteranas en la ciudad se debió a los sermones de predicadores como Juan Gil, conocido como Egidio, Constantino Ponce o el doctor Vargas “quienes predicaban asiduamente sobre las perversiones del estado eclesiástico y los puntos de la doctrina evangélica que Lutero había ido descubriendo y exponiendo.” (León, 2012). Egidio, fue el predicador de la Catedral de Sevilla desde 1534 hasta su muerte en 1555. Por otro lado, Constantino ejerció como capellán del rey en la corte de Carlos V, viajando como tal por Alemania donde se dice oyó primeramente las enseñanzas protestantes. Al volver a Sevilla ocupó el cargo de canónigo magistral después de Egidio, pero al descubrirse el foco luterano en la ciudad fue arrestado y procesado por la Inquisición.

Si bien estos predicadores contribuyeron a la expansión de las ideas luteranas en tierras sevillanas, hay un personaje, Julián Hernández, conocido como Julianillo por su corta estatura, que jugó un papel clave, siendo calificado por Menéndez Pelayo en su obra *Historia de los heterodoxos españoles*, publicada inicialmente entre 1880-1882, como “el más activo de todos los reformadores”. Introdujo en España de forma clandestina en 1557 dos grandes toneles llenos de copias del Nuevo Testamento en castellano, impresas en Ginebra “y los esparció profusamente en Sevilla, depositando parte de ellos en casa de D. Juan Ponce de León, hijo del conde de Bailén, y otra parte en el monasterio de San Isidro del Campo cuyos monjes, de la Orden jerónima, abrazaron casi todos la nueva doctrina” (Menéndez Pelayo, 2003). Julianillo se había

criado en Alemania y trabajó como cajista de imprenta, lo que le permitiría tener acceso a las doctrinas y enseñanzas luteranas, así como a los documentos e impresos que difundían las ideas protestantes. La llegada de estos libros a Sevilla junto a la predicación de Valer, Egidio y Constantino, propició la expansión de estas ideas y la conversión de numerosos nobles y clérigos, llegando a haber un número importante de creyentes protestantes en la ciudad.

De este modo, explica Pelayo, “Dos focos principales tenía el luteranismo sevillano: uno, en el monasterio de jerónimos de San Isidro [sic. Isidoro], cerca de Sancti Ponce (antigua Itálica), fundación de D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno; otro, en casa de Isabel de Baena, donde se recogían los fieles para oír la palabra de Dios, según escribe Cipriano de Valera” (Menéndez Pelayo, 2003).

Pero la Inquisición nunca anduvo lejos y la persecución de estas herejías fue severa. En 1557 fue detenido Julianillo por repartir publicaciones protestantes y llevado al Castillo de San Jorge en Triana, sede del Santo Oficio. De su interrogatorio surgieron numerosos nombres de partidarios del luteranismo y se procedió a la detención de muchos partidarios de la Reforma entre los que se encontraban una decena de monjes del monasterio de San Isidoro del Campo.

Los monjes de San Isidro [sic. Isidoro] habían procurado con tiempo ponerse en salvo. Doce de ellos habían huido antes de la persecución; luego escaparon otros seis o siete. Refugiándose unos en Ginebra, otros en Alemania, algunos en Inglaterra; pero no a todos les aprovechó la fuga”(Pelayo, 2003).

Algunos de los miembros de la orden que lograron huir a Suiza y Alemania fueron Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera o Antonio de Corro. El primero fue encargado de traducir la primera *Biblia* completa al castellano, desde los idiomas originales, conocida como la *Biblia del Oso* en 1659 y posteriormente Valera la revisó, publicando la *Biblia del Cántaro* en 1602.

Así, en 1559, se llevó a cabo en Sevilla, en la Plaza de San Francisco, un auto de fe en el que fueron procesados y condenados 80 personas, 40 de ellos acusados de luteranismo y 15 quemados en la hoguera. Entre los procesados se encontraban también miembros de la nobleza como María de Bohórquez o Isabel de Baena (en cuya casa se reunían los creyentes). Al año siguiente se organizó otro auto de fe, en el que de los 54

procesados 40 estaban acusados de luteranismo y posteriormente, en 1562, se llevaron a cabo dos autos de fe más. (Kamen, 1999)

Todo ello contribuyó a borrar de manera bastante efectiva la presencia protestante de Sevilla e infundir miedo, de manera que cualquiera que se plantease alguna doctrina o filosofía alternativa a la fe católica se lo pensase dos veces. Menéndez Pelayo (2003) lo describe así:

Una enérgica reacción católica borró hasta las últimas reliquias del contagio. El monasterio de San Isidro [sic. Isidoro] fue purificado; los monjes católicos que allí quedaban suplicaron a los jesuitas que viniesen a su convento a doctrinarlos con buenas pláticas. Las misiones duraron dos años.

Hacia el siglo XVII, comenzó un periodo de decadencia tanto económica como demográfica. Los efectos de la Contrarreforma convierten a Sevilla en una especie de ciudad-convento en la que proliferaron las órdenes religiosas y se construyeron muchas iglesias y monasterios. Así mismo, la peste de 1649 diezmo la población de la ciudad, reduciéndola casi a la mitad.

Por ello, llegados al periodo donde se sitúan los textos que estudiamos en este trabajo, Sevilla está entrando en una etapa de decadencia, más tradicional y barroca, centrada en la rectitud católica y el temor a la Santa Madre Iglesia. Este cambio económico y social se ve reflejado en todos los ámbitos y así mismo, en la producción noticiosa y en la industria de la imprenta.

3.2 Antecedentes periodísticos:

3.2.1 El Periodismo en la Europa de la Edad Moderna

Una red de comunicación pan-europea

Si algo comenzaba a ser importante en la Europa de la Edad Moderna era estar bien informado. Para reyes y gobernantes la información llegada de diversas partes del continente era de alto valor, puesto que les permitiría tomar decisiones acertadas rápidamente y de su fiabilidad podían depender el resultado de batallas y guerras. Pero la información era costosa y sólo los más ricos podían acceder a ella. De este modo los manuscritos, que incluyen principalmente noticias de carácter comercial o político, son

manejados por los poderosos pertenecientes a las clases altas que tenían tanto la cultura para poder leerlas como el poder económico suficiente para garantizar su adquisición.

De este modo, como cuenta Andrew Pettegree en su obra *The invention of news. How the world came to know about itself* (2014), Maximiliano I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico entre 1493 y 1519, contrató a dos especialistas de la época en comunicaciones, Francesco y Janetto de Tassis, para establecer un servicio postal regular que cruzaría Europa. Ésta iría de Innsbruck, en Austria, a Bruselas y más tarde se extendería la red hasta los territorios españoles, incluyendo ciudades como Toledo o Granada. La familia Tassis en su generación anterior, había organizado un sistema de correo papal y a lo largo de los años llegaron a ostentar el monopolio de las comunicaciones postales, asentando las bases del sistema de correos actual. Asimismo, Francisco de Tassis trabajaba para Felipe I en España con el título de Correo Mayor. Los Tassis trabajaban con contrato por un precio fijo y a cambio garantizaban los tiempos de entrega de los mensajes entre los principales destinos. En este sentido, un tratado de 1516 establecía en 10 días y medio el tiempo de llegada de una carta de Amberes a Roma a través del correo real.

La subida al poder de Carlos I de España y V de Alemania, nieto de Maximiliano, permitió extender el alcance de la red de correos incluso más lejos, abriendo la posibilidad también en 1516 de que el servicio postal se utilizara, además, de manera privada, incrementando así el volumen de mensajes y noticias que circulaban por las redes de comunicación europeas y, por ende, su rentabilidad. Otros monarcas europeos, ansiosos por recibir información actual y fiable, adoptaron también sistemas similares de correspondencia entre las capitales de sus dominios. De este modo, Luis XI de Francia estableció un sistema de postas entre sus territorios, inspirando más tarde al británico monarca Eduardo IV a crear un sistema similar. Pero al contrario que el sistema del imperio germánico, los sistemas franceses y británicos permanecieron meramente entre las fronteras nacionales de esos países y exclusivamente disponibles para la correspondencia oficial.

Estos fueron los comienzos de la comercialización de la información y las primeras publicaciones periódicas. El sistema alemán fue muy exitoso debido a esta apertura al uso privado de las noticias, sirviendo no solo a los intereses de los monarcas sino también al de los comerciantes y banqueros, quienes también dependían de la información para su actividad comercial (Pettegree, 2014).

Los documentos fluían a través de Europa gracias a esta red comunicativa y la demanda de información nueva y fiable iba en aumento. La invención de la imprenta de tipos móviles permitió que la producción de impresos se multiplicara, pudiéndose producir numerosas copias de un mismo texto, desde hojas sueltas a folletos y libros. Sin embargo, el auge de las noticias impresas no hizo que decayese la circulación de manuscritos, que convivieron durante numerosos años con éstas y alcanzan su apogeo en el siglo XVII.

La comercialización de la información

La mejora de los sistemas de correo y la sujeción a una periodicidad fija de los mismos permitió crear un flujo regular de noticias, garantizando el negocio para los impresores y aumentando sus ingresos con la venta de folletos, historias y noticias de especial popularidad. Esta periodicidad aseguraba la llegada de noticias frescas de forma periódica.

Los mercaderes habían sido de los primeros portadores de novedades. Junto con sus mercancías, venidas por sus propias rutas comerciales, traían noticias, primeramente orales, y posteriormente en hojas escritas a mano con la información proveniente de puertos y ciudades, para comercializarlas entre un público selecto que las obtenía por suscripción. En Italia, por ejemplo, tuvieron gran importancia los *avvisi* y los *fogli a mano*, escritos por grupos de *menanti*, escribas profesionales encargados de recopilar las noticias, redactarlas a mano y hacérselas llegar a su público selecto de lectores.

Más adelante, se comenzarían a crear documentos que incluyesen un resumen de todas las noticias. De este modo, podemos ver los inicios de las actuales agencias de noticias en familias como los Fugger, cuyo negocio consistía en elaborar recopilaciones fiables de información llegada de Europa para su distribución a familias nobles y personajes ilustres como el Duque de Baviera. (Pettegree, 2014: 113-115).

De este modo, la regularidad de la llegada de la información favoreció la posibilidad de ofrecer un servicio de noticias manuscritas semanal y también, más adelante, la impresión de periódicos semanales, otorgando un elemento fundamental al periodismo: la periodicidad.

Sin embargo este elemento, tan característico de la prensa de hoy, fue el comienzo de la formalización de un fenómeno que, como ya hemos visto, tiene su nacimiento años antes, forjándose un género periodístico anterior al establecimiento de

cualquier tipo de regularidad. En este sentido, Jaume Guillamet (2008) comenta que llegados al siglo XVII:

la periodicidad significaba poco más que la formalización de un fenómeno ampliamente desarrollado durante la centuria anterior. La aparición de publicaciones periódicas fue sobretodo un fenómeno centroeuropeo [...] fue el origen primero de la revolución comercial y de la expansión de los mercados y las ciudades, así como el despliegue de los primeros servicios regulares de correos, de la circulación de noticias y de las luchas políticas y religiosas de la Reforma luterana y la Contrarreforma.

Así mismo, no podemos limitar este fenómeno a los formatos manuscritos. El nacimiento de la imprenta en Alemania en el siglo XV y su posterior expansión por Europa y el mundo permitió la producción de múltiples copias de un solo documento y la difusión de las mismas entre amplias secciones de la población. A su vez, estas hojas se extendieron a través de Europa, siendo así leídas las provenientes de diversas capitales europeas en las cortes y plazas de los países vecinos. Sin embargo, como hemos visto antes, la demanda de los nuevos formatos impresos no implicaba que los antiguos manuscritos desaparecieran. Como señalábamos anteriormente, predominaba uno u otro formato de noticias según el tipo de público al que iban dirigidas y el lector final receptor de las mismas. Por ello, la demanda tanto de manuscritos como de hojas impresas se desarrolló de manera paralela.

La proliferación de las relaciones de sucesos

Si bien los nobles comenzaban a demandar libros impresos, siguiendo los cánones de los anteriores copiados a mano, había otro tipo de impreso que llamaba la atención de las clases sociales más bajas, así como de una incipiente burguesía que comenzaba a demandar información y a tener el dinero suficiente para adquirirla.

Ettinghausen indica en su libro *How the Press Began* (2015) que la impresión de panfletos y hojas sueltas era mucho más rápida y menos costosa que la producción de un libro. De ahí que proliferaran en estos momentos todo tipo de carteles, almanaques, calendarios, folletos y panfletos que mantenían el negocio rentable, a la vez que se trabajaban obras más extensas que requerían de mayor capital y trabajo.

Su bajo coste de producción y su estilo semejante a las noticias orales, hacían tanto atractivo como asequible este tipo de noticias para el pueblo llano. Así mismo, el

formato y la forma de narrar de las relaciones eran sencillos de entender. Generalmente incluía un único tema que tenía inicio, desarrollo y desenlace, permitiendo al lector conocer el contexto de un evento y todos los detalles de los que se tenían constancia sobre él. Para un lector poco acostumbrado a leer noticias, que no estaba habituado a recibir los noticieros manuscritos y, por ende, no estaba familiarizado con el formato de noticias múltiples que no seguían ningún orden concreto y que daban poco contexto a los eventos narrados en ellos, las relaciones de sucesos eran preferibles a las nuevas gacetas y periódicos que comenzaban a aparecer.

Aunque su popularidad se extiende por todo el continente europeo, no existe un nombre común para estos formatos: *news pamphlets* en Inglaterra, *Neue Zeitungg* en Alemania, *occasionnels* en Francia y relaciones en España, Italia y Portugal. Jaume Guillamet (2008) las describe así:

Las relaciones son la forma más genuina de hoja de noticias y, aunque este nombre sirve también para la presentación de relatos fantásticos donde se mezclan elementos de realidad e invención, fue a través de su evolución desde los años inmediatos a la imprenta como se llegó al nacimiento de los primeros periódicos y gacetas. Durante casi un siglo y medio, cada relación se ocupaba con detalle de un único hecho o suceso, preferentemente político o militar, con cuatro u ocho páginas en formato de cuarto, o en un cuaderno más extenso en formato de octavo y una portada con un grabado alusivo al tema o ilustraciones decorativas alrededor del título.

Otra definición, esta de Carmen Espejo (2008) señala que la relación de sucesos políticos:

[...]queda definida entonces como un impreso en cuarto, breve – generalmente un pliego, cuatro carillas – en los que un narrador casi siempre innominado relata en clave interpretativa uno o varios acontecimientos relacionados por su intencionalidad discursiva y política; la portada dedica un primer módulo superior al título, frecuentemente extenso pero donde se destaca topográficamente la palabra “relación” o cualesquiera otras que señalen el género o el tema; el grabado no es frecuente, y a menudo se emplea también como marcador de tema o género – un escudo nobiliario o eclesiástico, una escena recurrente de combate naval, etc.

El mercado era el principal lugar de difusión de estas noticias impresas y centro de intercambio de información. Era el epicentro de la comunidad y confluían allí tanto residentes como vecinos de aldeas cercanas que venían a hacer negocio. Se creaba así un flujo semanal de personas y noticias dando lugar al ambiente ideal para la proliferación de las relaciones de sucesos. En palabras de Pettegree (2014), la llegada del correo era el “pivot of the business week”, o eje de los negocios de la semana.

Las noticias como herramienta de poder

No obstante, esta proliferación de información y la consiguiente abundancia de impresos fue motivo de preocupación para los más poderosos puesto que en esta nueva era de comunicación pan-europea era mucho más difícil controlar la información. Muy pronto se empezó a ver que aquello que se imprimía podía perjudicar o beneficiar mucho al implicado y que constituía una buena herramienta para convencer y extender los propios intereses. De este modo, reyes y gobernantes comenzaron a establecer un sistema de control que prohibía o limitaba lo que se publicaba, queriendo contener lo que no convenía y utilizar las noticias a su favor o en contra del enemigo.

Por un lado, podemos mencionar la concesión de licencias de impresión que permitían a determinados impresores publicar con la bendición de los monarcas. Éstas eran concedidas a impresores que obtenían el favor del rey y, a su vez, en su elección de temas ofrecieran una imagen positiva de los mismos. Por otro lado, el que en un impreso se leyera “con licencia” le concedía cierta veracidad a la información que aparecía publicada en la misma.

Así mismo, la censura previa de las obras constituía un método eficaz de control sobre las publicaciones. Pero la inmediatez que las caracteriza a menudo hacía que esto fuera imposible por cuestiones de tiempo. Por ello, la censura también era aplicada tras la publicación de una relación o impreso y en caso de no cumplir con los requisitos podía acarrear severas consecuencias para los impresores, entre las que se encontraban la derogación de licencias o la persecución de impresores y prohibición de venta de determinadas noticias no favorables, a menudo llevando los negocios a la ruina.

Más adelante, los propios monarcas establecerían publicaciones oficiales que mostrasen la visión de los gobiernos. El máximo exponente de este fenómeno se llevó a cabo en Francia con la fundación de *La Gazzette* (1631), publicación oficial a cargo de Renaudot durante el reinado de Luis XIII. De este modo se enfrentaba la información no deseada y se utilizaba para fines propios que beneficiasen al poder.

Sin embargo, no fue la única. En nuestro país surge en 1661 la *Gaceta de Madrid* que evolucionaría hasta convertirse en lo que hoy conocemos como el BOE o Boletín Oficial del Estado. De la misma manera, en Londres, existió la *London Gazette* que apareció primeramente como *Oxford Gazette* en 1665. Sara Núñez del Prado (2002) señala al respecto del nacimiento de las gacetas que:

Lo que la aparición de las gacetas aportaba a un mundo todavía comunicativamente disperso, era muy importante y variado. Por un lado, su nacimiento demostraba el interés cada vez más creciente por la información en sentido puro. Por otro, ligado a lo anterior, se ponía de manifiesto la necesidad que existía de contar con publicaciones que aportasen una cierta periodización al mundo de las noticias. Y en tercer lugar, representaban la preocupación que en las esferas de poder se tenía por contar con una información que sirviese a tan elevados intereses. Por ello, estas primeras gacetas, aunque solían ser de propiedad privada, nacían muy vinculadas a los intereses reales, ya que la gran mayoría de ellas veía la luz con privilegio real de publicación.

Por su parte, lugares como los Países Bajos, Flandes y Holanda, pertenecientes al imperio español durante parte de su historia, también son centros de comunicación en las que proliferan las publicaciones. En este sentido, surgen en Ámsterdam publicaciones en castellano y fue esta ciudad la editora de una de las primeras gacetas en español. Allí se habían instalado algunos que, no pudiendo permanecer en España por cuestiones ideológicas y/o religiosas, retomaban la actividad impresora desde este nuevo rincón del mundo.

La relativa libertad religiosa y de expresión existente en Amsterdam permitió que se desarrollara allí un rico comercio de información con numerosas imprentas establecidas en la ciudad. Una comunidad de impresores importante era la de los judíos sefarditas que promulgaron la creación de la *Gazeta de Amsterdam*. Ésta iba dirigida mucho más allá de su propia comunidad religiosa, pues como describe Díaz Noci (2001):

Según esto, la *Gazeta de Amsterdam* se dirigiría a un público no exclusivamente judío (todo aquel que en Holanda y en la Europa del momento pudiese leer en castellano, y no eran pocos quienes podían), pero no ibérico (donde, de cualquier modo, la gaceta no iba a llegar, al menos de forma legal).

En Reino Unido, por otro lado, la publicación de noticias se limitaba de manera general a los eventos ocurridos en Europa, evitando la publicación de aquellos hechos que se producían dentro del propio país. Esto se producía por una especie de autocensura que ejercían los impresores sobre las noticias que comercializaban. Generalmente, eran traducciones de periódicos europeos o versiones propias de los eventos ocurridos en el continente. Esto era cierto en otras naciones también, llegándose a conocer hechos ocurridos en el propio país primeramente a través de la prensa extranjera.

3.2.2 Panorámica periodística de la España de la Edad Moderna

Con la llegada de la imprenta a la península se comienzan a publicar las relaciones en España. Los temas comienzan desde la Reconquista al descubrimiento del Nuevo Mundo. En el siglo XVI cobrará importancia la conquista de América, así como las guerras contra los turcos u otros conflictos europeos, aunque también abundaban los relatos de celebraciones religiosas.

Aunque hoy día conocemos a Madrid como capital y ciudad principal del país, no es esta ciudad centro de actividad periodística todavía. En esta época no es más que una villa pequeña y corresponderá a ciudades como Sevilla, Barcelona o Valencia ser el centro de producción de noticias e impresos, gracias al comercio que generaban los puertos comerciales de esas ciudades. Los textos que surgían en la Península también se reimprimían y difundían en los territorios del Nuevo Mundo (Pizarroso, 1994).

Así mismo, como hemos visto antes, muchas de las noticias impresas en castellano no se imprimían en España sino desde Italia o los Países Bajos, llegando algunos de ellos de manera clandestina pero no obteniendo la autorización oficial. Los efectos de la censura, junto a la mayor calidad que se ofrecía en la impresión de libros en Europa, obligaron a muchos autores a publicar sus obras fuera de España, relegando la producción nacional a productos más efímeros como las relaciones de sucesos. De la misma manera también, algunos impresos no autorizados salían con pie de imprenta falsos para intentar burlar la censura y evitar el castigo a sus autores, puesto que así era más difícil de localizarlos.

Por otro lado, las noticias europeas eran traducidas a español, siendo San Sebastián un foco importante en la traducción e impresión de hojas impresas de carácter noticioso de esta índole.

La aparición de las gacetas, más tardías en España que en algunas otras naciones europeas, otorga al poder una herramienta de transmisión de la voz oficial. Así la

Gaceta de Madrid, se convertiría en el medio para difundir la visión del poder y los monarcas. Ésta a su vez, llevó a la reproducción local de versiones de la edición de Madrid, surgiendo otras gacetas en las provincias.

3.2.3 Desarrollo de la actividad periodística en Sevilla en la Edad Moderna

Sevilla es un gran centro de comunicación en cuanto a las relaciones de sucesos y hojas impresas de noticias se refiere. Su puerto aseguraba la conexión con el Nuevo Mundo, ligado necesariamente a la ciudad desde su descubrimiento en 1492. La imprenta se instaló en la capital hispalense tan solo unas décadas después de su invención y de allí pasó a las Américas a bordo de los navíos que zarpaban desde las orillas del Guadalquivir. Hasta ella, llegaban tanto las riquezas de estas nuevas tierras como las noticias que traían los viajeros que iban y venían de la ciudad bien por tierra, bien navegando. Su posición como foco económico le otorgó un puesto privilegiado en la industria de la imprenta.

Así, durante este periodo había en la ciudad una gran cantidad de imprentas, establecidas principalmente por la calle Génova, lo que actualmente es la Avenida de la Constitución, así como por la Calle Sierpes o la Plaza de San Francisco y otras zonas de la ciudad.

El siglo XVI significó una clara época de apogeo para la prensa en Sevilla, la bonanza económica junto al amparo oficial y la apertura del nuevo mercado americano, con el aumento de demanda que esto provocaba, llevó al florecimiento de la prensa y las imprentas a lo largo de todo el siglo, más que en ninguna otra parte del reino de Castilla.

Algunos de los primeros impresores sevillanos eran de origen extranjero, habiendo varios grupos de alemanes dedicadas a este negocio. Un ejemplo de ello son los Cromberger quienes destacan en esta actividad en la ciudad. Juan Cromberger, segunda generación de impresores de la familia, llevaría el negocio a su máximo desarrollo, y enviaría a uno de sus empleados a México en 1539 para comenzar allí un taller de impresión (Maillard, Rueda, 2008).

Otros impresores de la capital hispalense incluyen a Juan de León, Fernando de Lara, Gabriel Ramos Bejarano, Francisco de Lyra, Juan Serrano de Vargas, Rodrigo de Cabrera, Simón Fajardo, Clemente Hidalgo o Juan Gómez de Blas, que fue editor de la *Gaceta Nueva*, la versión sevillana de la madrileña.

También cabe destacar que algunas mujeres también estuvieron al frente de las imprentas, la mayoría de ellas, viudas de impresores que se pusieron a la cabeza del negocio tras la muerte de éstos.

4: Los impresores:

El oficio de impresor englobaba en una sola persona varias tareas que hoy día asociaríamos a diferentes ámbitos dentro del periodismo. Así, era común que el impresor no sólo fuera el que imprimía la relación de sucesos, sino que era el que recopilaba la información, el que decidía qué se iba a incluir en un pliego concreto y el que lo producía. Así, el oficio incluía las tareas de reportero, editor e impresor en una misma figura. Si bien los primeros impresos fueron libros, el surgimiento de nuevos formatos informativos, precisamente como las relaciones de sucesos que estudiamos en este trabajo, creó también un nuevo oficio, el que llegaría a ser el de periodista. Sin embargo, ese término no se acuñaría aún, pasando primeramente por *gaceteros* en relación a las Gacetas que producían y ya posteriormente se adoptarían diarista o periodista, así como el término inglés de *journalist*, que tomaron del francés *journal* (Díaz Noci, 2001).

4.1 Juan Serrano de Vargas y Ureña

Es uno de los impresores más importantes de la época en Sevilla, debido a su abundante e innovadora producción, así como autoría propia de algunos de sus impresos. Natural de Salamanca, su actividad como impresor se centra en Sevilla entre los años 1617 y 1625, aunque también trabajó en esta profesión en Osuna, como “Impresor de la Universidad” de esa ciudad a lo largo de 1622. Posteriormente se instaló en Málaga, de donde encontramos impresos suyos que datan de 1632-1657. Se cree que también estuvo instalado en la ciudad de Granada entre su época sevillana y su periodo malagueño.

Sin embargo, nos centraremos algo más en su periodo sevillano, pues es en esta ciudad donde se produce su mayor producción de carácter periodístico, ya que en Málaga conseguirá que el cabildo catedralicio lo elija como impresor de “cédulas, informaciones y libros de la mesa capitular” (Espejo y Aliás, 2006). Aunque estos constituyan cierta seguridad y éxito económico, es en su labor de impresor de noticias

en Sevilla donde contribuye más significativamente al mercado noticioso en cuanto a la elaboración y diseño de las relaciones.

Es también en Sevilla donde publica la relación que estudiamos en este trabajo *Relación de los felicísimos sucesos, que el cristianísimo Rey Luis de Francia, ha tenido contra los herejes de su Reino, y en particular de los de la provincia de Bearne, ...y que imprime estando ubicado “frente al Correo Mayor”*.

De este modo, podemos saber de su localización dentro de cada ciudad. Según indica en sus propios impresos y encontramos recogido en el *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)* de Delgado Casado, lo encontramos ubicado “frente al Correo Mayor” y en “la Puerta de la Carne” en la capital hispalense, “junto al Convento de Santo Domingo, en la Carrera”, en Osuna y en Málaga estuvo instalado en la “Plazuela de los Convalecientes”.

Antonio Checa en su *Historia de la Prensa Andaluza* (2011) explica que Serrano es el gran impresor en las primeras décadas del siglo XVII y que la red de correspondientes epistolares que logró reunir, le ayudaron en su labor de recopilar y publicar noticias. Así mismo, Espejo y Alías (2006) lo sitúan entre los Cromberger, familia de origen alemán que dominó el panorama de impresión sevillana en el siglo XVI, y Gómez de Blas que editaría la *Gaceta Nueva* en la segunda mitad del XVII.

También sabemos que fue autor de algunas de las relaciones que imprimía, pues tenía una cierta vocación como escritor. Así mismo, redactó algunas obras como *Anacardina Espiritual* (1650), publicando otras también de autores diversos.

4.2 Simón Fajardo:

Según el diccionario de impresores, este impresor sevillano desarrolla su actividad en la capital hispalense entre 1622 y 1650. Estuvo instalado en diversos lugares de la calle Sierpes, siendo su primera impresión *Utilidades de la nieve deducidas de la buena medicina* de Juan Carvajal, publicada en 1622. Su producción fue abundante e incluye obras como *Estilo y método de escribir cartas misivas* (1627) de Juan Vicente Peliger; *Antigüedades y excelencias de la villa de Carmona* (1628) de Juan Salvador Bautista de Arrellano o *Aprecio y estima de la Divina Gracia* de Juan Eusebio Nieremberg que su publicó en 1648. Lo normal en este impresor es encontrar hojas sueltas, relaciones anónimas y sermones breves, de poco interés. Entre estas últimas podemos incluir la obra que analizamos en este trabajo. Por otro lado, podemos destacar como su obra más importante *Arte de la Pintura* de Francisco Pacheco,

publicado en 1649. Su última obra fue aquella publicada en 1650 titulada *Tesoro celestial y divino para rescate y consuelo de almas* de Lorenzo de San Francisco.

5. Análisis de los textos

Para comprobar nuestra tesis, analizaremos los documentos desde un punto de vista estructural, para entender los criterios periodísticos que siguen los impresores a la hora de componer la pieza, así como de contenido, desde un punto de vista lingüístico, para entender cómo el lenguaje utilizado, contribuye, junto a la estructura, a transmitir el mensaje deseado al público lector de las noticias.

5.1 Texto de Juan Serrano de Vargas y Ureña

5.1.1 Estructura y temas

La noticia que imprime Serrano de Vargas se divide en 4 caras, siguiendo el formato de las relaciones de sucesos.

Así, la primera cara se compone de una portada que utiliza diferentes recursos tipográficos para distinguir una cierta cabecera en la que destaca la palabra ‘Relación’ en la parte central superior. Bajo el mismo en tipografía grande, que va disminuyendo conforme avanzan las líneas, comienza a definir el tema del pliego noticioso. En este sentido, siguiendo el tema amplio sobre el que versa este trabajo fin de grado, el texto de Serrano se centra en las Guerras de Religión en Europa. Sin embargo, concretando más, podemos decir que está específicamente centrado en los enfrentamientos ocurridos en Francia entre los católicos y los protestantes en la región de Bearne, principalmente. Si bien esta primera noticia es la más extensa, la relación incluye también la noticia de otra batalla que tuvo lugar en el Cantón de los Grisones en Suiza y, finalmente, se detiene brevemente en dos pequeñas anécdotas, sucesos que se desarrollaron en Praga y Alemania respectivamente.

Si lo comparamos con los periódicos de hoy, estas primeras líneas de texto constituirían una especie de título, más largo que los actuales, y que se funde en una entradilla que termina de resumir todo lo que se va a narrar en la relación. Esto permitía al comprador tener cierta idea de lo que estaba comprando antes de dar su dinero al impresor. Del mismo modo que hoy las portadas ayudan a atraer la atención del comprador en un kiosko, la primera página de una relación servía para llamar la atención e instar a que se comprase la misma.

La última línea de esta entradilla se utiliza para citar las fuentes que han contribuido a la composición del texto, en este caso, la información se ha recopilado de una serie de cartas. No se mencionan los remitentes de las mismas pero sí a los destinatarios, “los Padres de la Compañía de Jesús y a otras personas graves”. Al igual que hoy la fuente de una noticia confiere legitimidad a la misma, esto confiere solemnidad al relato, así como certeza de su veracidad. Da la sensación de que es menos probable que cartas enviadas a “personas graves” estén llenas de mentiras.

Al final de la primera página, tras presentarse el tema a tratar, aparecen los datos de impresión y la licencia otorgada. Así, se incluye la ciudad, Sevilla; el impresor, Juan Serrano de Vargas y Ureña; así como el lugar y la fecha de impresión, “enfrente del Correo Mayor 1621”. El hecho de que se imprima “Con licencia” transmite tranquilidad al lector de que aquel impreso está permitido, dando a entender que es más veraz si lo permiten desde el poder o, al menos, por leerlo no corren el riesgo de ser tachados como herejes. Aún hoy día tendemos a otorgarle cierta veracidad a lo oficial. Si una noticia sale en rueda de prensa, por ejemplo, no solemos dudar de su veracidad. Del mismo modo, algunas personas mayores, y no tan mayores, concluyen que si “lo han dicho en la tele” será verdad.

En la siguiente página, pasamos a la noticia propiamente dicha. La segunda y tercera hoja, así como el primer párrafo de la cuarta carilla, componen el cuerpo del texto y narran la noticia principal, los sucesos ocurridos en Bearne. Comienza con letra capitular, proporcionando un contexto de algo menos de media carilla que incluye las causas, según el autor/impresor, por las que los herejes merecen ser castigados y exterminados, seguido de una especie de declaración de intenciones de que se premie a los que luchan contra los tales, incluyéndose el escritor en estas declaraciones, con la utilización de la primera persona del plural en “como todos sus criados deseamos”.

Así mismo, en esta sección, si bien especifica que “El cristianísimo reino de Francia ha padecido por muchos años grandes calamidades, causadas de las herejías y errores perniciosos y diversos que a persuasión de Satanás, su autor, inventaron algunos hombres ociosos...”, conforme al objetivo perseguido del texto, obvia algunos hechos que no interesa contar.

Es cierto que en Francia existía una presencia protestante importante, ya desde el siglo XII, incluso antes de que se extendieran las ideas de Lutero. Los *valdenses* surgieron en contraposición a la riqueza, privilegio y poder que ostentaba la iglesia medieval, enfatizando que se predicara desde la Biblia y se centraran en el ejemplo y

palabras de Jesús. Surgió con la conversión de un mercader de Lyon, Valdes, y sus enseñanzas comenzaron a cobrar popularidad, formando una comunidad de creyentes importante que se fue extendiendo a lo largo del sur de Francia y posteriormente a los Países Bajos e Italia. Al igual que haría Lutero más tarde, acercaban la Biblia al pueblo por medio de la traducción al lenguaje vulgar. Hubo muchos intentos de eliminar la presencia protestante con severas persecuciones pero perseveraron en sus creencias a pesar de todo (Kreider, 1984)

Por ello, no fueron los católicos los únicos en sufrir “grandes calamidades”, como narra el texto. Durante la segunda mitad del siglo XVI, se desarrollarían numerosas guerras civiles, entre el bando católico y los protestantes calvinistas, conocidos en Francia como *hugonotes*. Esto, unido a las disputas entre la Casa de Borbón y la Casa de Guisa, produjo numerosos enfrentamientos en el país, mostrando nuevamente la relación existente entre el deseo de poder y el uso de la religión para conseguirlo.

El texto continúa narrando el “principio de las herejías en Francia”, destacado sutilmente con una pequeña señal en el texto. Cuenta cómo éstas se “manifestaron desvergonzadamente” cuando en “1534 aparecieron en la corte libelos monstruosos contra la religión católica”. Esto hace referencia al conocido como *Asunto de los pasquines* en el que aparecieron carteles por todo París y otras ciudades, llegando a colgarse uno en la misma puerta del dormitorio del rey en el Palacio en Amboise, en contra de la misa católica, particularmente por la doctrina de la transustanciación del pan y el vino. Este hecho llevó a Francisco I a reafirmar su fe católica de manera contundente y a emprender persecuciones contra los protestantes. Christopher Elwood (1999) lo describe así:

The posting of the placards was regarded as a pollution of the king's realm, the perceived danger being that the disease contaminating and “infecting some of his subjects” would multiply, undermining the very constitution of the social body. The royal response to the incursion was therefore appropriately decisive. Heretics were arrested, tortured and executed; books of questionable content were seized and burned; a moratorium on all printing was ordered; and the grand spectacle of a public procession involving representatives of various segments of Parisian society was planned “to repair the injury done to God”. (1999: 29-30)

Así mismo, describe la importancia que el simbolismo del que hacía uso la procesión tenía al vincular el catolicismo con el monarca francés, y categorizar el ataque contra la Eucaristía, no sólo como herejía sino como una afrenta a la nación misma.

An attack upon the holy sacrament, according to the logic of the symbolism employed in the procession, presents a direct threat to the sacral character of the community, to the nation's well being, and hence amounts to an oblique attack on the person of the sovereign. Given the close association established between the sacrament and the monarch, it is no wonder that those implicated in the affair of the placards were regarded as being guilty not only of heresy but also of lèse-majesté.

De este modo, entendemos que el asunto de los pasquines no fue solamente un asunto religioso sino que tenía implicaciones políticas para el monarca católico y así lo demostró en su reacción y persecución de los responsables. Estas persecuciones no cesarían hasta la firma del *Edicto de Nantes*.

El *Edicto*, fue firmado en 1598 y estuvo vigente durante el reinado de Enrique IV de Francia, quien era de parecer protestante pero, renegando de su fe, se convirtió al catolicismo con tal de poder sentarse sobre el trono francés. Su caso es particularmente interesante a la hora de hablar de la religión y su importancia política durante el periodo, puesto que Enrique IV es un claro ejemplo del uso de las creencias religiosas para conseguir ostentar el poder deseado. De este modo, es famosa su frase “París bien vale una misa”. No obstante, Enrique no persiguió a los protestantes de la misma manera que lo hicieron algunos de sus antecesores o como harían monarcas posteriores a él. Por el contrario, con la firma del *Edicto de Nantes* contribuyó a proteger a aquellos que, como él había profesado también anteriormente, abrazaban las doctrinas protestantes.

Por medio de este documento se concedían ciertas libertades a los protestantes, una “tolerancia legal” (Sierra, 2013) abriendo la vía para una convivencia pacífica. Sin embargo, este edicto fue revocado por Luis XIII que, más tarde, como cuenta Sierra (2013),

fue recortando el poder autonómico de los bastiones protestantes por la fuerza militar. Atacó Montauban y Montpellier en 1622, y el último bastión del protestantismo -La Rochelle- fue trágicamente conquistado en 1628, después de un durísimo asedio en el que perdieron la vida en torno a 15.000 del total de 24.000 habitantes de la plaza [...]

Tras convencer a los lectores de la maldad presente en los herejes y proporcionar un contexto en el que situarlo, el texto pasa a narrar los hechos principales acontecidos en Bearne y que se vienen anunciando desde la primera página. En cuanto a esta región, podemos señalar la gran presencia protestante que había allí en estos momentos.

En un momento en el que el protestantismo estaba a la defensiva en el resto del territorio galo, resultaba reafirmado en el Béarn al convertirse en religión dominante durante medio siglo, de modo que pudo desarrollarse plenamente [...] Bajo el reinado de Luis XVIII, el Béarn perdió el estatus que le habían conferido los reyes de Navarra. Se restableció el culto católico en la ciudad y en 1620 entró en la ciudad de Pau a la cabeza de sus ejércitos y tropas reales, y se cometieron todo tipo de atropellos contra la población, como preludio de lo que iba a pasar en el resto de Francia poco después. (Sierra, 2013: 210)

De ahí la importante “victoria” y los “felicísimos hechos” que se narran en el texto, pues fue realmente una fiera batalla.

Un punto y aparte marca el comienzo de la narración de la segunda batalla ganada y contada desde “Otra victoria” en adelante. Esta es menos extensa que la anterior y como cuenta en la propia relación, no da más detalles del asunto puesto que se está redactando una versión en verso en la corte de los mismos eventos y sus lectores podrán conocerlo por aquella vía.

El último tercio de la página se dedica a dos noticias curiosas relacionada también con el tema, que sin embargo se alejan de las batallas militares narradas en la relación. No sabemos si por llenar el espacio o si por vindicar la inclinación divina hacia el bando propio, incluyen un tono más milagroso y divino; más curiosidad que hechos probables, que sin embargo se toman como igual de ciertas.

Finaliza la relación con dos elementos diferenciados tipográficamente del cuerpo de texto. La primera, la expresión latina “Laus Deo” que significa “alabado sea Dios” y refleja, por si aún no quedara claro, la aprobación divina y/o agradecimiento de los ganadores por el favor divino en los hechos narrados en la noticia. La segunda, un par de líneas al pie de página que hace referencia a otro texto que se vende en la misma imprenta, una publicidad temprana, insertada por el propio impresor para publicitar sus

trabajos y también dar legitimidad, por asociación entre sí y a él mismo, a sus relaciones.

5.1.2 Análisis lingüístico del contenido

El lenguaje es una de las herramientas principales con las que cuenta un comunicador. Teniendo en cuenta que las relaciones de sucesos no sólo se leían de manera privada, atendiendo exclusivamente al mensaje impreso en el papel, sino que a menudo eran leídas en voz alta en la plaza, escuchadas por numerosas personas a la vez, creemos que es importante analizar el lenguaje y cómo se utiliza para transmitir el mensaje deseado en esta relación.

Para ello hemos realizado un análisis de diferentes tipos de palabras y expresiones que aparecen en el texto. Hemos comenzado con los verbos de los que hace uso el documento, teniendo en cuenta a quiénes hacen referencia y qué connotación tiene cada uno de ellos (anexo 2, cuadro 1), descubriendo así el efecto que desean producir en la interpretación final del texto. Debemos especificar que no se han seleccionado todos y cada uno de los verbos existentes en el texto, sino tan solo aquellos que hacen particular referencia a uno u otro bando (católico o protestante) puesto que muchos de los verbos presentes son necesarios para formar la frase pero no contienen por sí mismos sesgo religioso-ideológico. De este modo, hemos seguido el orden de aparición en el texto de aquellos términos que, a nuestro parecer, mayor carga de significado transmiten.

Así mismo, hemos querido destacar la utilización de la repetición para recalcar una idea (anexo 2, cuadro 2) y el uso de la apelación divina para justificar la causa propia, del que encontramos varios ejemplos. Todo esto, fomenta la idea de un bando propio, un “nosotros”, frente al enemigo, el “otro”.

Descalificación del enemigo y exaltación de las acciones propias

Tras el análisis y la clasificación de los verbos del texto podemos deducir lo siguiente:

- Primeramente, que de los 117 verbos analizados, 42 se refieren al bando católico y los restantes 75 al bando protestante.
- De esos 42 referidos a los católicos, o a sus ideas y valores, 37 tienen connotaciones positivas, es decir, son verbos que califican de buenas, justas y

favorables las acciones llevadas a cabo por los sujetos a los que hacen referencia.

- Las 5 restantes, si bien tienen connotaciones negativas, éstas son atribuidas a los protestantes, haciéndoles culpables de las mismas.

De este modo, dos de estas cinco menciones con connotaciones negativas son hacia lo mucho que “ha padecido” Francia por causa de los “herejes”; dos son súplicas de que Dios “libre” de ellos a los católicos y éstos puedan “aplacar” a Dios, tras las acciones de los “herejes”; y la última mención de que “todo aprovechaba poco” a los católicos en cuanto a sus esfuerzos, cumple la misma función, puesto que, según el texto, estaban algunos poderosos protestantes detrás llevando la contraria y haciendo que fracasasen.

Así, vemos que la imagen ofrecida del bando propio es abrumadoramente positiva. Ellos son justos y por lo tanto Dios está de su parte y las circunstancias le son favorables. Si en algún caso no les fuera bien, los culpables son los rebeldes, los que se han levantado contra Dios y la Iglesia y la Santa Fe Católica. En estos casos, apelan a Dios para que no les culpe a ellos, que son justos, sino al enemigo protestante.

En segundo lugar, cabe destacar el mayor número de verbos referidos a los protestantes, bando que la relación pretende difamar. Podemos ver que ninguno de los 75 verbos referidos a los protestantes y heterodoxos son en manera alguna positivos, más bien los presentan como personas viles (“hieren”, “chupan sin sentir”), mentirosas (“inventaron”), rebeldes (“rebelándose”), que propagan herejías (“introducen”), ladrones (“quitándose”), etc.

También encontramos otros verbos que hacen referencia a los esfuerzos de los católicos por terminar con tales personas o los castigos que se les imponía. Algunas de estas palabras podrían tener connotaciones tanto positivas como negativas: positivas para los católicos, quienes estarían haciendo algo bueno al extirpar a los “herejes” y negativas para los protestantes, quienes sufren las sentencias y persecuciones. Así, cuando el texto hace referencia a “limpiar las destas casas y destas gentes”, el verbo “limpiar” sería algo positivo que comete Sebastián de Carvajal y algo negativo que sufren los que son “limpiados”. Algo similar ocurre con “quemó”, “perseguir”, “echaron”, o “castigar”. El texto da a entender que los que cometen esas acciones hacen algo bueno. Sin embargo, el hecho en sí no lo es, puesto que si los roles fuesen los inversos, podemos deducir que los que los cometiesen serían tachados de malvados.

Otro aspecto que hemos podido comprobar en nuestro cuadro de análisis de verbos es la alternancia en el texto de párrafos o secciones que alaban al bando católico seguidas por otras que difaman al bando protestante, luterano, hereje. Se muestra una clara correspondencia entre la aparición de varios verbos negativos seguidos, referentes a los protestantes, y después varios verbos positivos referidos a los católicos o las medidas que han llevado a cabo para erradicarlos.

Todo ello nos permite entender que el texto tiene un claro objetivo: difamar al enemigo y exaltar al propio bando, fomentando un claro rechazo hacia el “otro”.

Uso de la repetición para afianzar una idea

Existe una frase bastante conocida que reza “una mentira repetida suficientes veces se convierte en una verdad”. Y precisamente es este el objetivo del documento, convencer de la verdad y rectitud de los actos llevados a cabo por los católicos en las diversas noticias narradas en él, lo sean o no desde otro punto de vista. La elección de los términos que se utilizan es clave para conseguir este fin.

De este modo, como hemos visto anteriormente en los verbos, es fácil distinguir en qué bando se posiciona el documento. Sin embargo, no son únicamente los verbos los que contribuyen a este fin, sino todos los elementos del texto en su conjunto.

Otro de estos elementos, que pasaremos a comentar a continuación, es la elección de sustantivos y adjetivos para definir a los sujetos de cada bando. Así, las palabras escogidas no sólo sirven para diferenciarlos entre sí, sino que van cargados de sentido y connotaciones, reforzando la idea principal: que se debe mantener el orden establecido y que las ideas contrarias son malignas y, por lo tanto, deben perseguirse.

Para ello hemos seleccionado los principales términos utilizados en el texto para referirse a los protagonistas de uno y otro lado del conflicto, haciendo un recuento de las veces que aparecen mencionadas en el texto (anexo 2, cuadro 2).

Vemos, pues, que la palabra utilizada más a menudo para referirse a los protestantes es “hereje/s” y ésta se complementa con el término “herejías” cada vez que se hace alusión a sus ideas y creencias. Es significativa la elección de estas palabras y no otras alternativas. Si el texto hubiera querido simplemente presentar el hecho de que existía una diferencia de opinión, podría haber utilizado un término como “heterodoxo”, puesto que conforme a su definición en la RAE, un heterodoxo es aquel “que se aparta de la doctrina oficial de una religión”, un “discrepante de la doctrina fundamental de un sistema político, filosófico, etc.” o “disconforme con hábitos o prácticas generalmente

admitidos”. De este modo un heterodoxo sería el que piensa de forma diferente a la oficial o pre-establecida norma. Sin embargo, utilizar un término tan ampliamente aceptado en esos momentos para referirse a los protestantes, quizá precisamente por la continua repetición de que todo lo diferente era una herejía, transmitía una visión mucho más negativa sobre las ideas protestantes.

Una “herejía”, según la RAE, es “en relación a una doctrina religiosa, error sostenido con pertinacia”, “sentencia errónea contra los principios ciertos de una ciencia o arte” o un “disparate, acción desacertada”. En este sentido, se da a entender no sólo que los protestantes sostienen ideas diferentes a los católicos sino que éstas son equivocadas, falsas. Hay una única opción y creencia posible, según transmite el texto, y ésta es la católica.

Las palabras “hereje y “herejía”, según nuestro análisis, aparecen 27 veces a lo largo del documento. Además, hemos encontrado otros 3 términos peyorativos que hacen referencia a los protestantes: “secta”, “rebeldes” y “villanos”. Éstas, unidas a algunos adjetivos o descripciones negativas que las acompañan en la mayoría de los casos, como pueden ser “truhán”, “sinvergüenza”, el término despectivo “desta gente”, “gente baja”, “que comen de robar”, “vicios deshonestos”, y un largo, etc., contribuyen a despreciar al bando protestante y sus partidarios como lo peor de lo peor. Y no sólo aquellos que fueran luteranos exclusivamente, sino todo aquel que no sostenía las mismas ideas.

Por otro lado, también hemos analizado los términos utilizados para referirse al bando vencedor de las batallas narradas. Así, el principal término utilizado es “católico” que hace aparición en el texto 18 veces. En el mismo sentido se utilizan “cristianísimo”, “cristiana” y “cristiandad”. La primera acepción de la RAE sobre el término católico es “universal, que comprende o es común a todos”, un término que se aplicó la Iglesia a sí misma y que refleja un afán por expandir sus creencias en todo el planeta. La segunda acepción hace referencia a las doctrinas de la Iglesia católica definiéndose como algo “verdadero, infalible o de fe divina”. Así, en numerosas ocasiones a lo largo del texto, “católicos” hace referencia a las personas de fe católica. Sin embargo, existe un matiz cuando en este sentido se aplica, por ejemplo, a los “católicos corazones” o al “católico monarca”, otorgándole mayor veracidad o fe.

De nuevo vemos también, que las menciones de católicos, rara vez aparecen sin ir acompañados de otros calificativos positivos, como pueden ser “calidad”, “santo celo” “conservación”, “gran”, “devoción” o “valor”.

Todo esto refuerza y sirve para recalcar, como venimos viendo desde el inicio, el concepto heterodoxo = malo y católico = bueno. De esta manera, no solo se explican las acciones llevadas a cabo por los católicos sino que se justifican y se alaban por defenderla, en su opinión, verdadera fe.

Utilizando el pretexto divino para fines propios.

Para finalizar nuestro análisis del texto queremos destacar la utilización de varias referencias directas a Dios que se utilizan para mostrar que los católicos son sus fieles defensores, así como demostrar la rectitud de sus actos y de su causa.

Los primeros ejemplos que aparecen en el texto “no se escapan sin castigo (además del que Dios tiene prometido a los tales)”, “quitándoselo a Dios en sus pobres”, “Dios nos libre del” y “Dios prospere largos años”, transmiten primeramente la idea de que el que va contra las ideas católicas va contra Dios mismo. De este modo, Dios castiga a aquellos que no son fieles a la Iglesia y a la fe católica, pero aún así, ellos también irán a la defensa de la fe, sabiendo que Dios librarán a los verdaderos creyentes y les recompensará por luchar a favor de su justa causa.

La siguiente mención destacable, hace referencia a las procesiones generales que se llevaron a cabo tras el asunto de los pasquines “para aplacar a Dios”, del que ya hemos hablado anteriormente. Es quizá más interesante hablar del discurso que aparece mencionado a continuación en el que “les persuadió le ayudasen a extirpar a los herejes”. Es fácil pasar por desapercibido los argumentos que cita, en medio de toda las menciones negativas hacia los protestantes, e incluirla como otra expresión peyorativa más. Sin embargo, creemos que merece la pena detenernos brevemente en este punto. El rey convence a los príncipes y tribunales presentes en el parlamento de ayudarlo en sus esfuerzos contra los contrarios “diciendo que si supieran que su brazo derecho estaba corrompido de tal pestilencia le hiciera cortar”. Entendemos que con estas palabras, el rey hace referencia al texto bíblico recogido en el Evangelio según San Mateo, capítulo 5 verso 30, reflejando las palabras de Jesús cuando dice: “Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala y échala de ti, pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno”. De este modo, el rey compara el reino de Francia con el cuerpo y a los herejes con el miembro enfermo que debe ser cortado para que no afecte al resto de los miembros. Con estas palabras, pues, logra justificar sus actos y las persecuciones, porque este mal menor es para garantizar

la supervivencia del cuerpo; las persecuciones son para salvar la gran nación católica de Francia.

Finalmente, nos detenemos en las dos últimas anécdotas que aparecen en la relación. Si bien son cortas, su contenido juega un papel fundamental en otorgar a la figura divina especial protagonismo en la victoria del bando católico.

El primero de ellos cuenta cómo unos señores católicos se salvaron milagrosamente a pesar de ser arrojados por unas ventanas por los herejes, tras llamar “a su favor a la Virgen”. Este hecho es importante por dos motivos. Primeramente, por el papel principal que juega la Virgen en el desempeño del milagroso salvamento. Los protestantes no la veneran del mismo modo que los católicos y este factor distingue a los señores como verdaderos creyentes. Por doble razón, además, por apelar a la Virgen y por resultar ilesos tras hacerlo, demostrando que la causa católica es justa y verdadera ya que, de no ser así, no se habrían salvado. En segundo lugar, porque esto se desarrolló “con grande admiración de los herejes”. Según el texto, fue tal el milagro, que ni siquiera los herejes podían negar que Dios estuviera de parte de los católicos y no podían dejar de sorprenderse.

La segunda curiosidad que narra la relación, cuenta de la visita de un monje que hace entrega de “una espada bendita del Espíritu Santo” al Duque de Baviera y cómo este hecho y las palabras que le transmite, llevan a la victoria en la batalla del campo católico. Podemos decir que este corto relato es, por un lado, reflejo de la importancia de las reliquias y objetos benditos dentro del catolicismo del momento y por otro, una nueva muestra de la ayuda de Dios en la victoria.

Finaliza así la relación con un ejemplo más del favor divino y la explotación de este recurso por parte del autor del texto para transmitir el mensaje que viene confirmando desde el principio.

5.2 Texto de Simón Fajardo

5.2.1 Estructura y temas

El texto de Simón Fajardo se divide en cuatro caras, al igual que la mayoría de las relaciones de sucesos. Su primera página sigue una estructura similar a la anterior relación, proporcionando cabecera, título y entradilla con los principales temas a tratar en el pliego, así como las argumentaciones que da el autor para publicarla. El principal

tema, que detallamos a continuación, es la creación de una Liga formada por los países católicos para enfrentar al bando protestante.

En plena apogeo de las guerras de religión en Europa, con conflictos como la *Guerra de los Ochenta Años* (1568-1648), La Liga Católica fue creada en 1609 para unificar a los reinos del Sacro Imperio Romano Germánico frente a los rebeldes protestantes, quienes habían creado una *Unión Protestante* el año anterior. Como hemos venido viendo, es un momento de cambiantes alianzas europeas, en la que los países elegían un bando u otro en función de los beneficios que le pudiese proporcionar. Las razones religiosas servían para justificar las decisiones políticas y así situar al contrario como enemigo de la fe “verdadera”, siendo más fácil justificar un enfrentamiento bélico a gran escala. De este modo, la *Unión Protestante* no era la primera de este tipo, ya se habían creado Ligas protestantes previas a ésta como la *Liga de Esmalcalda*, en la que los estados alemanes se enfrentaron a los ejércitos de Carlos V y al Sacro Imperio Romano Germánico. De igual manera, la *Unión Protestante* se había formado en 1608 para defender los intereses y territorios de los protestantes frente a aquellos que sólo querían renovar la *Paz de Augsburgo* bajo la condición de que se devolvieran las tierras que se le habían quitado a la Iglesia. Era, pues, una cuestión principalmente territorial y no religiosa.

Por todo ello, surge la necesidad de mostrar un frente común católico que respondiera a sus intereses. Así, surge la iniciativa por parte del Emperador de crear una Liga Católica para enfrentarse a la amenaza heterodoxa de manera conjunta, como un solo bando católico. Esta Liga supliría la falta de fondos y de fuerzas militares, creando un ejército unido mucho mayor y más potente que aquel que pudiera ofrecer cualquiera de las naciones por sí solas, proporcionando mayores garantías de victoria y mayor seguridad frente a la amenaza protestante que en ese momento volvía a surgir.

O al menos esa era la visión que se quería dar. Era necesario ser percibidos como una gran fuerza, si bien no invencibles, al menos temibles, pues era necesario desmoralizar al contrario, hacerle sentir pequeño e impotente frente al gran bando católico, evitando que las alianzas se formasen en su contra y procurando que la visión mantenida por el pueblo fuese beneficiosa para la fe católica y sus defensores. Como explica Martínez (2009),

Mediante los relatos militares, que presentan la guerra como un tema literario, el discurso "histórico" se transforma en relato "literario" documentado que, en vez de

relatar, representa, transforma y ajusta los hechos según una propaganda bien sentada. La literatura militar del siglo XVII, considerada como un intercambio entre el acontecimiento y las imágenes idealizadas transmitidas por el poder, sigue siendo floreciente en su función de portavoz de la monarquía. La variedad y la profusión de aquellos relatos subrayan la importancia que se les daba así como la voluntad del gobierno por hacer una descripción del "enemigo" a veces caricaturesca y maniquea.

Por ello podemos entender la razón de la publicación de este documento en 1626, cuando la Liga fue formalmente acordada años antes, en 1609. La realidad es que, más que el acuerdo en sí, la importancia de la alianza era la visión, la idea, que se tenía de ella. Suponemos, pues, que su publicación se produce en un momento en el que hace falta recalcar esa unidad católica y la fortaleza de la alianza frente a cualquier amenaza protestante, dando a conocer de nuevo que existe un ejército no sólo dispuesto a luchar en defensa de sus creencias, sino preparado para hacerlo con una fuerza abrumadora.

En este sentido, una alianza que amenazaba a los equilibrios de poder en Europa fue el acuerdo firmado por Inglaterra y los Países Bajos, el *Tratado de Southampton* (1625), un año antes de la publicación de esta relación. En ella acordaban luchar conjuntamente contra España, tras el fracaso de un acuerdo de alianza por matrimonio entre el que sería Carlos I de Inglaterra, Príncipe de Gales en esos momentos, y María Ana de España. El acuerdo no llegó a formalizarse por el requisito de la corona española, y la negativa de la inglesa, de que el príncipe se convirtiera al catolicismo. Nuevamente vemos así cómo la religión y los intereses políticos se mezclan. Enojado por la falta de acuerdo, se declara la guerra contra España y en 1625 se emprende una expedición contra Cádiz, que pretendía también ayudar a la causa protestante en Flandes, recuperando el Palatinado y Bohemia. Anton Poot (2013) explica así las cambiantes alianzas que se estaban produciendo y los intereses que reinaban alrededor de estos eventos:

On 23 August 1625 Charles I and the Dutch Republic concluded a partnership agreement for joint warfare at sea and a month later a treaty for war against Spain. In December 1625 England, Denmark and the Republic signed treaties to establish the nucleus of an alliance against the Austrian Habsburgs. Charles wanted an active role in continental politics. Also to compel Spain to support his aim to restore his exiled sister Elizabeth and husband Count Elector Frederick V to their Palatinate estates and Frederick to his Electoral dignities in the Empire. The Dutch wanted England as an

active partner in their war with Spain. It was a partnership of convenience, with different objectives but with the intention that success would serve the interests of both.

Sin embargo, el ataque a Cádiz fracasó y el monarca británico se interesó después en la lucha continuada que Francia estaba llevando a cabo contra los hugonotes, luchando a favor de los mismos, aunque tuvo que retirarse. Algunos de estos hechos los vemos reflejados en la relación, cuando el autor comenta que de haberse formado antes la Liga católica no se habrían producido las “revoluciones y calamidades de Alemania” “ni se atreviera a revolverse [...] los bohemios, el transilvano, los holandeses, el palatino [...]”.

Las alianzas entre los países católicos y protestantes iban, pues, cambiando según convenía política o militarmente. Esto daba mucho pie a la publicación de numerosas noticias y relaciones en la primitiva prensa española, enalteciendo la propia patria y descalificando al bando contrario. En relación a ello, Ettinghausen (2009) destaca la cantidad de relaciones triunfalistas publicadas acerca del fallido ataque a Cádiz,

[...] la gran noticia hispano-inglesa del año [1625] fue la invasión frustrada de Cádiz, liderada por el duque de Buckingham, de la cual se conoce una decena de relaciones, como también varias más de derrotas de la armada inglesa en A Coruña y Dunquerque.

Por ello, la relación de Fajardo hace una especie de llamado a la unidad, pidiéndole a los estados católicos que dejaran a un lado sus diferencias y se centrasen en lo importante, la amenaza protestante, para juntos luchar contra ella y vencer.

Volviendo, pues, al análisis de la estructura del documento, la primera página incluye en su entradilla el contenido adicional de la relación, esto es, la cantidad de tropas que aporta cada nación miembro de la Liga y una carta enviada por el monarca español Felipe IV al Papa Urbano VIII.

También muestra los datos de impresión: que fue impreso “con licencia del Señor Teniente”, aportándole la veracidad y fiabilidad necesaria, además de informar de que es un pliego permitido por los censores; el nombre del impresor, “Simón Fajardo” y el lugar y la fecha de la impresión de la relación, “en Sevilla”, “1626”. Pero, a diferencia del texto anterior, no menciona las fuentes que le proporcionan la

información. Más allá de la carta que imprime en su totalidad, que constituye una fuente de información en sí misma, no nos detalla el origen de las informaciones publicadas.

Sin embargo, podemos intuir, por la voz oficial que sigue el texto y la forma en la que está redactada, que reproduce la opinión del poder reinante. Se lee como un documento oficial, como un tratado, siguiendo la estructura de cláusulas que seguiría un contrato o un acuerdo oficial. Al leer el documento el lector tiene la sensación de casi estar leyendo el documento original por el que se forma la Liga. Aunque el texto no especifica que se reproduzca directamente la información, tal y como hace con la carta, esa es la sensación que da.

En estas líneas, los expertos señalan que, debido a que las relaciones publicadas debían estar de acuerdo con el discurso establecido por el gobierno, muchos utilizaban las mismas fuentes de información. Y para conseguir los datos específicos que se mencionan, así como algo tan personal como una carta, esas fuentes debieron ser muy cercanas, pudiendo venir del poder mismo. En conclusión, podemos deducir que los datos son oficiales, así como las fuentes, garantizando que se dé la visión deseada de los hechos.

En este sentido la inclusión de la carta, si bien también proporcionada por el poder, confiere cierta cercanía a un texto de marcado tono oficial, dándole un aire de autenticidad que no tendría de otro modo. Autenticidad que la primera parte del texto le resta, haciéndole perder legitimidad desde un punto de vista periodístico por su tono excesivamente oficial.

En este sentido, desde un punto de vista actual, para considerar un texto periodístico como bueno, se espera al menos que el periodista ponga algo de su parte en la creación del texto y que no se limite a transmitir lo que le ha llegado por fuentes oficiales, notas de prensa o agencias. La única constancia de algo similar en este texto lo encontramos en el párrafo inicial en el que el autor comparte su opinión respecto a la creación de la Liga y las razones que le llevan a publicar el documento, esto es, “por si acaso otros más peritos, sacasen algún fruto de mi rudeza, como las abejas su miel de la amarga flor”. Llama la atención esta metáfora poética en medio de lo que, por lo demás, viene siendo una descripción de tono oficial de la creación de la Liga. Sin embargo, quizá es más destacable lo que no se cuenta, aquel “fruto” que se puede extraer de entre las líneas del texto y que venimos mencionando.

Debido a los intereses que reinan en estos momentos no es de sorprender la publicación de textos de este tipo. Los monarcas que están sentados sobre los tronos de

cada nación católica en estos momentos sostienen el poder absoluto sobre sus dominios y por tanto, sus intereses personales también reinan en todos sus territorios. Así, la visión que se transmite a través de las relaciones de sucesos es la opinión y visión de ese monarca, siendo el documento un ejemplo de propaganda oficial más que de periodismo.

En este sentido, podemos compararlo con el periodismo de declaraciones, en el que se recogen aquellas ideas dichas por personajes públicos y reproducidos sin excesivas alteraciones en la prensa. Del mismo modo, lo que Simón Fajardo imprime en esta relación es la visión oficial que Felipe IV desea dar sobre el conflicto, a saber, que la Liga católica presenta un frente unido contra los rebeldes herejes protestantes, siendo su fuerza y capacidad militar mucho mayor que ésta y más que suficiente para vencerla. Los temas específicos recogidos en esta narración de la creación de la Liga detallan las cláusulas aprobadas que regirán la misma. Éstas incluyen las ventajas económicas y comerciales que tendrá para sus miembros, cómo debe enfrentarse cualquier desacuerdo entre los países de la Liga, así como los fines para los que es creada, esto es, “conservar la paz”, “prevenir” ofensas contra los Coligados y “para hacer guerra viva a los enemigos comunes y declarados”.

Por ello, concluye el texto, la creación de la Liga en este momento es especialmente necesaria para evitar que se repita lo ocurrido en otras ocasiones en los territorios protestantes y para corregir lo ya pasado, declarando que es creada “para la restauración de lo pasado y única prevención de lo futuro”.

Finalmente, en este apartado, destaca la mención que se hace a la paz que se mantendrá con Francia, que aunque enemigo y foco de enfrentamiento durante mucho tiempo, es menos enemigo por ser defensor de la fe católica que los principados alemanes u otras tierras rebeldes.

5.2.2 Análisis lingüístico del contenido

A continuación examinaremos algunos de los aspectos lingüísticos que se utilizan para transmitir al lector la suma importancia de la Liga y la necesidad de la unión de estos reinos, a pesar de sus diferencias, para hacer frente unánime al enemigo.

Referencias numéricas de tamaño y cantidad

Uno de los aspectos que se destacan en la relación es la sensación de gran tamaño del bando católico y la fuerza de su ejército. Se ofrecen para ello los datos numéricos de la cantidad de tropas de infantería y caballería que ofrece cada uno de los príncipes coligados, demostrando así su potencia militar e intentando atemorizar a cualquier enemigo, en manos de quien pudiera caer el panfleto noticioso, desanimando también así al bando contrario. Además, es evidente que en un momento en el que la financiación era escasa, el apoyo de reinos más pudientes que defendieran la misma causa proporcionaba los fondos y los medios para poder continuar luchando a favor de sus intereses políticos y militares, enfrentando los gastos de manera conjunta.

Para transmitir esta idea, se recurren a palabras relacionadas con la cantidad. Así tenemos expresiones como “refiérese el número de los príncipes”, “el copioso ejército... que cada uno ofrece”, “declare el número de gente” “la cantidad de su dicha gente”, “entrando en esta Liga tantos príncipes cristianos” o “el número de infantería”. Del mismo modo, se utiliza la repetición de indefinidos como “muchos” y “todos” y sustantivos colectivos como “gente” (anexo 2, cuadro 3), que sin especificar cifras sugieren cantidades altas de tropas, príncipes o partidarios y se repiten a lo largo de todo el texto para recalcar la idea de gran potencia.

Utilización de la enumeración

Otro elemento que se emplea para transmitir esta sensación de ejército grande y poderoso es el uso de las enumeraciones y el empleo de las listas. En cuanto a éstas, la principal es la inclusión de la lista de todos los infantes y caballos que ofrece cada “príncipe, potentado y república”, mostrando en toda su potencia el gran ejército del que dispondrá la Liga en caso de entrar en guerra contra algún territorio enemigo de la misma. Da a entender que son una fuerza importante y que más vale no enfrentarse a ella. En este mismo sentido, se asegura que los enemigos “nunca... tendrán medios, ni potencia de hacer otra [Liga] que pueda competir con la cuarta parte desta”.

No siendo suficiente enumerar las tropas, al finalizar esta lista, da la suma total de ellas “veintidós mil cien caballos y ochenta y siete mil infantes” añadiendo que es un “número que parece bastantísimo” para los fines propuestos, donde el uso del superlativo busca reforzar el argumento. Pero continúa asegurando que si aún así no fuesen bastantes, cada uno podrá aportar según se ha estipulado, las tropas que hagan falta. Esto da a entender que no hay falta ni de soldados ni de armas, puesto que cada

uno tendrá que aportar las municiones necesarias e incluso barcos y armamento marítimo si los tuviese, como bien se indica en el texto a continuación.

El otro tema que se infiere del texto es la necesidad e importancia de la unidad para conseguir la paz en Europa. Así, se destacan por un lado las virtudes de los católicos, sus buenas intenciones para conseguir la paz y la necesidad de que permanezcan unidos, no sólo defendiéndose contra ataques enemigos, sino haciendo “guerra viva a los enemigos comunes y declarados”. También aparecen enumeraciones, como por ejemplo “amigos, súbditos y vasallos”, para recalcar la idea de cantidad en esa unidad.

Las enumeraciones juegan un papel clave en definir los bandos presentes en la relación. Por un lado están los católicos que aparecen como “príncipes, potentados y repúblicas católicas” y por otro los enemigos del bando protestante que aparecen mencionados como “rebeldes, turcos, moros, tártaros, etc.”.

Así mismo, se hace referencia a los países en los que ha habido problemas y conflictos relacionados con los protestantes, esto es, “los alemanes, los bohemios, el transilvano, los holandeses, el palatino ni los venecianos [...] ni los saboyanos y franceses [...] ni los franceses y venecianos [...]” Así también enumera las consecuencias de las acciones de éstos que, según el texto, se podrían haber evitado si la Liga se hubiera creado más prontamente.

Uso del lo divino para justificar los fines propios

Merece la pena destacar también, al igual que en la relación anterior, la importancia que se le da al elemento divino dentro del texto para argumentar lo correctas y adecuadas que son sus acciones. En este sentido se resalta la bondad de los católicos y sus intenciones con expresiones como “santa y buena” para referirse a la creación de la Liga; “celosos del servicio de Dios” para calificar a los partidarios de la misma; “República Cristiana”, “serenísima Infanta”, “príncipes cristianos” o “buenos Coligados”, a todos los que entran en ella o están a favor de su creación; “más justa causa” en cuanto a sus intenciones; y “que Dios les ha dado”, en cuanto al favor divino hacia su bando, etc.,

Quizá la expresión que más destaca en este sentido es el último párrafo del texto que se incluye antes de la reproducción de la carta:

Con lo cual, la Majestad Divina facilitará y premiará esta santa empresa, que ha de servir sólo para gloria y exaltación de su Santo nombre, para suma paz y concordia de toda la república cristiana y para freno y confusión de los espíritus inquietos y mal intencionados.

En él se da a entender el favor de Dios en esta empresa quien no sólo ayudará en la labor sino que después les recompensará por sus esfuerzos con la posibilidad de vivir en paz, sin enfrentamientos con los reinos vecinos y quien también castigará al contrario, por ser malvados y tener intenciones perversas.

Descalificación del enemigo

Si bien no se distingue la cantidad de connotaciones negativas que examinamos en el documento anterior, sí se incluyen algunas referencias a los resultados de las acciones de los protestantes como son “revoluciones”, “calamidades”, “insolencias”, “sacrilegios”, “humanidades”, “derramamiento de tanta sangre inocente”, “menoscabo de reputación”, así como las expresiones anteriores de “espíritus inquietos” y “mal intencionados” donde sí se observa la descalificación del bando opuesto. También se hace uso de los términos “enemigo” o “contrario”, que sin embargo llevan menos carga semántica y son habituales y de esperar en un documento que habla de guerra, teniendo la primera de ellas algo más de connotación negativa que la segunda, que simplemente enuncia un hecho.

Cercanía y compromiso personal de las autoridades con la causa

Finalmente cabe destacar la carta con la que finaliza el texto. La reproducción completa de esta epístola confiere cercanía y un aspecto más personal a una relación que en todo lo visto anteriormente se muestra distante, a la semejanza de un documento oficial, y consigue de esta manera reforzar mediante el testimonio y compromiso personal del monarca las ideas anteriormente recogidas y enumeradas en el documento. De esta manera, las expresiones lingüísticas que utiliza el rey en su carta hacen uso de los mismos elementos mencionados anteriormente.

Por un lado, el uso de expresiones de cantidad, ofreciendo gran número de tropas para la causa católica, diciendo que ha mandado “que junten alguna gente”, con cifras de “Entre infantería y caballería pasan de ochenta mil hombres”, o explicando que

llevará “parte de la que en estos reinos de España he recogido que excederá a número de otros ochenta mil hombres.”

Se declara católico acérrimo y por tanto fiel adepto a la causa en la que se encuentra embarcado el Papa. Por tanto, ofrece garantía de sus intenciones “para divertir las intenciones de los herejes”, “para aumento de la Santa Fe” y “defensa de la Santa Fe Católica e Iglesia”. Notamos aquí la mención del término “herejes” para referirse a los protestantes y que no aparece en ninguna otra parte de esta relación.

De la misma manera, se muestra convencido de la ayuda divina diciendo que, aunque los miembros de la Liga “hagan ellos todo lo que pudieren, y quisieren”, será finalmente Dios el que les proporcionará la victoria, tengan ellos gran cantidad de tropas o no, ya “que Dios puede, y sabe hacer mucho más.” Así mismo, reafirma su propio compromiso tanto con la Liga como con la causa católica diciendo que hará “lo que siempre, como estoy obligado, como lo han hecho mis antepasados”, siendo éste un compromiso personal y no solo a nivel de tropas “luego personalmente acudiré a remediarlo” y “con esto tendrá V. Santidad ocasión de ver, y conocer, un tan obediente hijo, y yo de ir a servir a padre Santísimo”.

Así vemos que la carta tiene un mismo fin que el resto de la relación y que en su conjunto ofrece un mensaje claro y rotundo acerca de la necesidad de la Liga, su potencia y la causa justa por la que lucha.

6. Conclusiones: extrapolación a la actualidad

De todo lo examinado y expuesto anteriormente podemos extraer numerosas similitudes con la actualidad, tanto desde el punto de vista estructural, siendo la relación de sucesos el antecedente de la prensa de hoy día, como también en el tratamiento de la información y los temas destacados entre el contenido de las mismas.

Como hemos visto ya, una relación de sucesos tiene claros parecidos con un periódico actual y en este sentido también podemos decir que, como en la actualidad, es un soporte que se desarrolló en un ambiente “multimedia”. Si bien hoy día entendemos este concepto relacionado a múltiples pantallas, el auge de la tecnología, la expansión de internet y la era digital, en la Edad Moderna este aspecto se hace visible en la convivencia de noticias manuscritas con hojas impresas, cartas privadas o el tradicional “boca a boca” junto a la llegada de la imprenta, que fue la gran tecnología del momento, y la expansión territorial de monarcas ansiosos de mayor poder.

En pleno siglo XXI, la información está mucho más ligada a la actualidad noticiosa que en aquellos primeros pliegos de cuatro hojas, sabiéndose un suceso minutos tras haber ocurrido, gracias a los periódicos digitales y las redes sociales. Pero esa periodicidad temprana de las relaciones, antecedentes de las gacetas y posteriores diarios, con los primeros panfletos seriados, las promesas de lo que incluiría el próximo número y cuándo se preveía su puesta a la venta, se conserva en la ficción televisiva del presente, aunque vista cada vez más a través de plataformas y pantallas diversas. En cierto sentido, salvando las distancias, podríamos comparar aquellos adelantos de contenido con los actuales avances de capítulo de serie y aquellas alusiones de Serrano de “véndese en la misma imprenta que” con la frecuente frase del cine de hoy “de los creadores de...”. Al fin y al cabo, ambas son estrategias de venta, para intentar garantizarse un nicho en un mercado tan competitivo como el de la comunicación y ambas crean expectativa en el público receptor, haciendo más probable la compra del producto.

Las cabeceras de hoy también son herederas de aquellas primeras noticias que llegaban con el correo. De este modo, entendemos la gran importancia que éste tuvo para con el negocio de la información, manteniéndose hoy día periódicos con nombres como *El Correo de Andalucía*, el *Washington Post* o el *Huffington Post*, todas ellas aludiendo al medio inicial por el que llegaban las novedades.

En cuanto al contenido de los pliegos, tanto en sus temáticas como en sus estrategias lingüísticas, también encontramos numerosos paralelismos.

Si bien siempre hemos aprendido en la facultades de periodismo acerca de la objetividad pretendida de la información, hemos argumentado a lo largo de este trabajo que nunca lo fue porque el surgimiento mismo de los impresos informativos estuvieron sujetos a intereses privados y, en especial, de aquellos que sostenían el poder.

De este modo hemos aprendido que, en tiempos de guerra especialmente, no se puede ser neutral, pues toda guerra tiene al menos dos bandos y finalmente todos, directa o indirectamente, acaban posicionándose a favor de uno u otro. En la época que tratamos las lealtades estaban vinculadas a la nación a la que uno pertenecía y éstas a su vez estaban fuertemente ligadas a la religión profesada por la mayoría, impuestas habitualmente por el monarca o poderoso que gobernaba aquel territorio. En parte esto sigue siendo igual hoy día. Así, desde hace ya mucho tiempo, y aún hoy quedan rastros de este hecho, ser español era sinónimo de ser católico. Sin embargo, esta no era, ni es, realmente la realidad social y religiosa de este territorio peninsular, pues su historia

incluye la confluencia de musulmanes, judíos y cristianos (e incluso entre estos últimos había y hay diversos grupos, con una comunidad protestante poco conocida o reconocida tanto históricamente como actualmente). Aún así, ésta es la única visión que se ha mantenido, logrando esconder o enterrar cualquier otro concepto de español, o de cristiano, fuera de lo católico. En este sentido podemos mencionar como curiosidad que a día de hoy en algunos pueblos, si una familia no bautiza a un bebé todavía se dice que “lo han dejado morito”.

El periodismo actual, pretendiendo ser honesto, intenta reflejar al menos en parte, las dos o más partes de una historia. Porque nunca nada es blanco o negro, existe una amplia escala de grises en medio que se tiende a obviar. Pero es casi inevitable que se incluya también ese sesgo ideológico que es más que evidente al comparar dos medios de ideologías contrarias.

Volviendo, pues, al pretexto de que más que informar los documentos examinados tienen un claro fin propagandístico, para difundir una idea determinada y mantener el orden establecido, podemos ver que, al igual que en el siglo XVII, en la actualidad el poder también se sirve de los medios de comunicación para difundir sus ideas. Solemos pensar que ahora existe una mayor libertad de expresión, un mayor abanico de puntos de vista y que, salvo en algunos regímenes, lo que se expresa en los periódicos no tiene por qué coincidir con la versión oficial. Si bien los medios no siempre apoyan estas ideas, sí las reflejan, dándolas a conocer mundialmente, aunque sea para criticarlas.

Del mismo modo, el poder hace un mismo uso de la “alteridad” en la actualidad para argumentar una opinión o punto de vista, tal y como reflejaban las relaciones de sucesos.

De este modo podemos enumerar varios ejemplos actuales que hacen uso de las referencias a “los otros” en oposición a un “nosotros” y que a menudo se expresan en racismo, etnocentrismo y rechazo a las minorías, bien por desconocimiento, bien por interés o bien por una mezcla de ambos. Argumentaciones como éstas han servido de justificación a conflictos bélicos y guerras, pero también para ostentar el poder dentro de un mismo país o para influir en decisiones políticas. En este sentido podemos señalar la declaración de “guerra contra el terrorismo” de George Bush que sirvió de pretexto, y justificó a los ojos de algunos, la Guerra de Irak; los discursos del actual candidato a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump; o algunos de los argumentos de los británicos favorables al “Brexit”, esto es, a salir de la Unión Europea, quienes

mencionan a Turquía, la inmigración o el terrorismo como algunas de sus razones para querer dejar la Unión. Todos ellos hacen uso, en diversas medidas, del miedo, el desconocimiento o el rechazo a lo diferente, argumentando sus opiniones y deseos de poder por medio de la descalificación del otro más que por la presentación de hechos demostrables.

Del mismo modo, en España, hemos presenciado esa misma descalificación del “bando contrario” en los discursos políticos previos a las elecciones generales. Si bien este fenómeno no es nuevo, en las elecciones de diciembre de 2015 se incrementó con la aparición de nuevos partidos en el panorama político. Así, los candidatos y partidarios de partidos mayoritarios como PP y PSOE han procurado desacreditar a nuevos y alternativos partidos como Podemos. De este modo, se han hecho comentarios negativos respecto a la manera de vestir o los hábitos de higiene de diputados como Alberto Rodríguez o se ha vinculado al partido a Venezuela y al chavismo para invalidar su candidatura. Todo esto fue reflejado a su vez en los medios de comunicación, bien para defenderlo, bien para oponerlo, pero dando difusión a esas ideas.

En este sentido, encontramos similitudes en el uso de la “otredad”, recurriendo a las cuestiones de raza, religión o heterodoxia para justificar decisiones o motivaciones políticas.

De igual manera, las guerras de religión, han continuado creando tensiones, conflictos y guerras mucho más allá de las tratadas en este trabajo. Podemos mencionar en este sentido los conflictos surgidos en Irlanda entre católicos y protestantes, enfrentamientos entre israelíes y palestinos, tensiones entre hindúes y musulmanes en la India, etc. Aunque el factor religioso no siempre sea el factor desencadenante, los conflictos que incluyen este aspecto complican el problema, intensificando, alargando y extendiéndolo (Petschen, 2007).

Igualmente, la manera en que se ha tratado el tema de los refugiados que en estos últimos tiempos han llegado a Europa, huyendo principalmente de la guerra en Siria, ha sido diversa. Por un lado se ofrece compasión y se habla de la necesidad de actuar frente a la crisis humanitaria que estos hechos han provocado. Por otra parte, partidos políticos de extrema derecha y algunos medios más conservadores utilizan también el miedo y rechazo a aquellos que son diferentes, vinculándolos al terrorismo y al yihadismo, como pretexto para sus campañas.

Sin embargo, no se limita a los refugiados tampoco sino que se extiende a todo tipo de inmigración. Por ejemplo, Trump se refiere a los mexicanos como “asesinos” y

“violadores” (“When Mexico sends its people, they’re not sending their best. They’re not sending you. They’re not sending you. They’re sending people that have lots of problems, and they’re bringing their problems with us [sic. them]. They’re bringing drugs. They’re bringing crime. They’re rapists. And some, I assume, are good people.”) en su discurso al anunciar su candidatura.

Todo esto se podría tratar en mayor profundidad, haciendo una comparativa lingüística del lenguaje, léxico y expresiones utilizadas por políticos y por medios actuales frente a aquellos comprendidos en estos primeros documentos noticiosos impresos. Sin embargo, esto queda fuera del ámbito del actual trabajo, pudiéndose tratar en mayor profundidad en un futuro estudio. Aún así, son más que evidentes las similitudes encontradas en el tratamiento de lo heterodoxo, lo diferente y lo minoritario.

Con este estudio hemos podido comprobar que las relaciones de sucesos se sitúan en los inicios del periodismo, siendo los precursores de la prensa que conocemos hoy. Así mismo hemos podido ver la importancia de la comunicación en la Europa de la Edad Moderna y cómo ésta era clave en la lucha de las diversas guerras de religión que se estaban disputando. De igual forma, hemos visto el papel vital que jugaron la imprenta y los impresores en la difusión de las noticias, siendo utilizada por el poder para dar el punto de vista que más le interesase que se conociera, utilizándola como herramienta de propaganda. También hemos comprobado que existía una creciente demanda de información por parte del pueblo, creando un mercado idílico para la venta de noticias y relaciones de sucesos que después disminuiría con la decadencia económica.

Por otro lado, hemos conocido la existencia de una presencia luterana en España y en Sevilla previa a la publicación de las relaciones de sucesos analizadas, que fue duramente reprimida por la Inquisición en confluencia con la Contrarreforma. Ésta también hace uso de las relaciones de sucesos para transmitir la idea de que la única opción posible es la católica, buscando erradicar la amenaza luterana, llegada desde Europa, antes de que se asentase y provocase la división del reino, como lo había hecho en los estados alemanes.

Todo ello nos ha permitido comprobar nuestra hipótesis: que aunque en apariencia las motivaciones eran religiosas, éstas no son más que un pretexto para justificar las acciones políticas y garantizar el poder.

7. Bibliografía

ATKINSON, J. (1984) "Life-bringers" en ATKINSON, J. et al. *Heritage of freedom*. (1984). Icknield Way, Tring, Herts, England: Lion Pub.

CHARTIER, R. y ESPEJO, C. (eds.) (2012) *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.

CHECA, A. (2011) *Historia de la Prensa Andaluza*. Sevilla: Alfar

DELGADO CASADO, J. (1996). Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVII). Madrid: Arco Libros.

DÍAZ NOCI, J. (2001) "El oficio de periodista en el siglo XVII: gaceteros, impresores y comerciantes". Raco. *Periodística: Revista académica* num 10: Noves recerques històriques i prospectives p. 15-35

DÍAZ NOCI, J. (2002). "Gacetas españolas de los Países Bajos en el siglo XVII: La Gazeta de Amsterdam y Noticias Principales y Verdaderas" *Ámbitos*, vol. 7-8, pp. 215-237. [<http://alojamientos.us.es/grehcco/ambitos07-08/noci.pdf>]

DÍAZ NOCI, J. (2012). "La circulación de noticias en la España del Barroco" en CHARTIER, R. y ESPEJO, C. (eds.) (2012) *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.

DÍAZ PÉREZ, E. (2005). *Memoria de cenizas*. 2ªed Sevilla: Andalucía Abierta/Fundación José Manuel Lara.

El Mundo, (2016). Celia Villalobos, sobre Podemos: "Me da igual que lleven rastas, pero que las lleven limpias para no pegarme piojos". [online] Disponible en: <http://www.elmundo.es/espana/2016/01/14/56978fc446163fc7298b45ca.html> [Consultado 26 Mayo 2016].

ELWOOD, C. (1999). *The Body Broken: The Calvinist Doctrine of the Eucharist and the Symbolization of power in the Sixteenth Century France*. Oxford: Oxford University Press.

ESPEJO, C y ALÍAS, A. (2006) “Juan Serrano de Vargas, impresor y mercader de noticias”. En: *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, M^a Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Agustín Redondo y José Simón*. (pp. 37-48) Sevilla: Universidad de Sevilla

ESPEJO CALA, C. (2008) “El mercado de noticias en Sevilla: de las relaciones a las gacetas” en ESPEJO CALA, C. et al. (2008). *Relaciones de Sucesos en la BUS, antes de que existiera la prensa...* Sevilla: Biblioteca de la Universidad de Sevilla y Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla.
[<http://expobus.us.es/relaciones/ARTICULOS/articulo3.pdf>]

ESPEJO, C. (2012) “Un marco de interpretación para el periodismo europeo en la primera edad moderna” en CHARTIER, R. y ESPEJO, C. (eds.) (2012) *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.

ETTINHOUSEN, H. (2009). “Muy grandes herejes: los ingleses e Inglaterra en las relaciones españolas de los siglos XVI y XVII” En: Begrand, P. (ed) *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicados en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII* Presses Unniversitaires de Franche-Compte [En línea] Disponible en:
[http://www.siers.es/upload/actas/19/siers_actas_v.pdf] Consultado el 25/05/16

ETTINGHAUSEN, H. (2012). “Prensa Amarilla y Barroco Español” en CHARTIER, R. y ESPEJO, C. (eds.) (2012) *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.

ETTINGHAUSEN, H. (2015). How the Press Began. The Pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe. Disponible en: [<http://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=7>] Consultado febrero 2015

FUENTES, J. and FERNÁNDEZ, J. eds., (1998). Orígenes del periodismo español. Prensa e ilustración en el siglo XVIII. En: *Historia del Periodismo Español*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A, pp.13-18.

GUILLAMET, J. (2008). “De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX” en BARRERA, C. (2008) *Historia del Periodismo Universal*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

INFELISE, M. (2012). Disimulo e información en los orígenes del periodismo” en CHARTIER, R. y ESPEJO, C. (eds.) (2012) *La aparición del periodismo en Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.

KAMEN, H. (1999). Cerrando la Puertas a la Reforma. En: *La Inquisición Española*. Barcelona: Editorial Crítica, S.A.

KREIDER, A. (1984) “Protest and renewal” en ATKINSON, J. et al. *Heritage of freedom*. (1984). Icknield Way, Tring, Herts, England: Lion Pub.

La Biblia Reina-Valera 95 (2000) Brasil: Sociedades Bíblicas Unidas

LEÓN, M. (2012) *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en el siglo XVI*. [Autoeditado]

MAILLARD, N. y RUEDA, F. (2008) Sevilla en el mercado tipográfico (XV-XVIII): de papeles y relaciones. En: *Relaciones de sucesos en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: exposición organizada por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Facultad de Comunicación*. Sevilla: Universidad de Sevilla

MARTÍNEZ, M. V., (2009) “La representación del enemigo en las relaciones españolas y francesas del siglo XVII” En: Begrand, P. (ed) *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicados en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII* Presses Unniversitaires de Franche-Compte Disponible en: [http://www.siers.es/upload/actas/19/siers_actas_v.pdf] Consultado el 25/05/16

MENÉNDEZ, M. (2003) *Historia de los heterodoxos españoles*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: [http://www.ignaciodarnaude.com/textos_diversos/Menendez%20Pelayo,Heterodoxos%20Espanyoles.pdf] Consultado: 14/05/16

Nieto, J. (1997) Contrarreforma y Reforma. En: *El Renacimiento y la otra España: visión cultural socioespiritual*. Génova: Librairie Droz, S.A.

NÚÑEZ, S. (2002) De la Gaceta de Madrid al Boletín Oficial del Estado. *Historia y comunicación social*. Vol. 7 147-160 ISSN: 1137-0734

PETSCHEN, S (2007) Religión, conflictos bélicos y migraciones. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*. Anejo XXI pp-201-210 ISSN 1135-4712 [<https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/viewFile/ILUR0707550201A/25879>]

PETTEGREE, A. (2015). *The invention of news. How the world came to know about itself*. Totton, Hamps, England: Yale University Press

PIZARROSO, A. (1994). Evolución histórica de la prensa en España. En: A. Pizarroso, ed., *Historia de la prensa*. Madrid: Centro de estudios Ramón Areces, S.A.

POOT, A. (2013). *Anglo-Dutch relations. A political and diplomatic analysis of the years 1625-1642*. Tesis fin de Máster. England, Royal Holloway, University of London. Disponible en: <https://repository.royalholloway.ac.uk/file/34c208d4-e029-7a27-6d8d-dbddb674e0aa/6/2013pootaphd.pdf> [Consultado el 29/05/16]

SIERRA, E. y FORSTER, J. (2013). *Esencia y Resistencia*. Barcelona: Publicaciones Andamio.

YE HEE LEE, M. (2016). Donald Trump's false comments connecting Mexican immigrants and crime. *The Washington Post*. [online] Available at: <https://www.washingtonpost.com/news/fact-checker/wp/2015/07/08/donald-trumps-false-comments-connecting-mexican-immigrants-and-crime> [Accessed 6 Jun. 2016].

WEILL, G. (2007) *El periódico: orígenes, evolución y función de la prensa escrita*. Sevilla: Comunicación social

8. Anexos

Anexo 1: Transcripción de las relaciones de sucesos

Documento 1: Relación de los felicísimos sucesos, que el cristianísimo Rey Luis de Francia, ha tenido contra los herejes de su reino, y en particular de los de la provincia de Bearne

Autor: Juan Serrano de Vargas y Ureña

Lugar de impresión: Sevilla

Año de impresión: 1621

Relación de los felicísimos sucesos, que el cristianísimo Rey Luis de Francia, ha tenido contra los herejes de su reino, y en particular de los de la provincia de Bearne, adonde fue en persona con su ejército y, desterrando la herejía, plantó la fe católica, quitando las iglesias y gobierno a los herejes y dándolos a los católicos. Y así mismo, se refiere la famosa victoria que tuvo don Jerónimo Pimentel y Juan Bravo de Laguna, por orden del Duque de Feria Gobernador de Milán, contra los herejes grisonos, vecinos a aquel Estado. Y así mismo, se da cuenta de dos casos muy notables que sucedieron en Alemania en el discurso de las guerras, el uno de la crueldad que usaron los herejes con los gobernadores católicos de Praga; y el otro, de la espada que el Papa envió al Duque de Baviera con un carmelita descalzo, aragonés, y las palabras notables que este religioso dijo al Duque cuando se la dio. Refiérese el origen y principio de las herejías de Francia y sus autores y en qué tiempo. Recopilado de cartas que han enviado a los Padres de la Compañía de Jesús y a otras personas graves.

Con licencia lo imprimió en Sevilla Juan Serrano de Vargas y Ureña, enfrente del Correo m. 1621.

El cristianísimo reino de Francia ha padecido por muchos años grandes calamidades, causadas de la herejías y errores perniciosos y diversos que a persuasión de Satanás, su autor, inventaron algunos hombres ociosos y llenos de vicios, de los que en las repúblicas sirven de truhanes, inventado para el sabor de los que los escuchan con atención, cuentos y dichos (que ellos llaman agudos, que lo son tanto que hieren mortalmente el corazón del más calificado, del más honesto recogimiento, y del matrimonio más conforme y fiel) en los cuales mezclan algún suceso dañoso que por

ventura tuvo persona, algún enemigo del atento oyente, que no se escapa sin castigo (además del que Dios tiene prometido a los tales) pues aquella agudeza le cuesta su dinero, vestido, cuello o sombrero desechado, quitándose a Dios en sus pobres, cuyo es de derecho. Y si por ventura este tal truhán, chocarrero o bufón, tiene algo de poeta, Dios nos libre del, que como son perdidos, sin vergüenza y que no tienen qué perder, no reparan de hacer sonetos, que más son libelos, tocando cosas con que revuelven los más nobles de las repúblicas, todo a fin de adular y dar gusto a aquel a quien chupan sin sentir y poco a poco su hacienda, no dejando de tener muy gran parte en el oficio de terceros, que ellos llaman comúnmente correspondencia de buena amistad: y estos nunca faltan de casas de juego, y otras casas donde se profesa todo el día ocio y conversación. Dios prospere largos años la vida del señor don Sebastián de Carvajal, alcalde desta Corte, por el cuidado que tiene de limpiar las destas casas y desta gente, y espero en Dios le ha de premiar conforme los méritos de tal obra, poniéndole en el estado que merece su calidad, cristiandad, letras y santo celo, como todos sus criados deseamos.

Dio, pues, principio a las herejías de Francia, reinando en ella Francisco I, un hombre bajo, de agudo ingenio y mal inclinado, llamado Francisco Rabeles, que habiendo tratado mucho tiempo con gente infame, y andando mucho tiempo en las casas de los señores con truhanes y hombres tales, recogió muchas escrituras conformes a su talento y gusto, con las cuales compuso un libro, que se recibió bien, y contenía muchos motes y burlas contra eclesiásticos y religiosos, y contra toda virtud cristiana a manera que hizo el Boccaccio; y, estando derramado por las casas principales, con otro semejante que hizo otro bellaconazo llamado Juan Maroto, no se oía cantar por los campos y por las calles otra cosa, sino los versos y coplas destes libros llenos de deshonestidad, quitando en ella la debida reverencia a los ministros eclesiásticos y a las cosas sagradas, con que se introdujo fácilmente la herejía, que anduvo encubierta por algún tiempo, hasta que, creciendo cada día, se manifestó desvergonzadamente en tiempo de Enrique II y de Francisco II porque en el año de 1534 aparecieron en la Corte libelos monstruosos contra la religión católica, por cuya causa, para aplacar a Dios, se hizo en París procesión general, yendo en ella el Rey descubierta la cabeza, con candela en la mano, con mucha devoción, acompañado de la Reina, de sus hijos y de toda la Corte, y entonces determinó con mucho fervor, de perseguir a los herejes con todas sus fuerzas, como lo hizo con su autoridad, edictos y severidad de la justicia. Y aunque los príncipes

protestantes de Alemania le suplicaron no fuese tan riguroso, no dejó de prender y castigar a algunos señores manchados de mal, llenando las cárceles de tanta gente común, que faltaba tiempo y ministros que ejecutasen las sentencias. Y en un parlamento que hizo a los príncipes y tribunales con mucha elocuencia, les persuadió le ayudasen a extirpar las herejías, diciendo que si supieran que su brazo derecho estaba corrompido de tal pestilencia, le hiciera cortar. El Parlamento de Aix quemó los herejes de Cabrières y Mirandolo, villas que abrazaron la secta de los valdenses. En Ginebra, recogimiento de todos los inventores destas malditas sectas, echaron al obispo y admitieron la secta de Zuinglio, rebelándose a su señor el Duque de Saboya. Ha padecido por esto toda Francia robos, sacos, sacrilegios, fuerzas, muertes violentas, usando desvergüenzas insufribles contra Dios, contra su Iglesia y ministros, negando la obediencia al Papa, y a su Rey y Señor, al cual, por medio de ministros poco fieles, con sobrado atrevimiento pedían cosas ilícitas, incitados de Teodoro Beza y Pedro Mártir, y otros famosos inventores de herejías, que por permitir en ellas anchas conciencias y vicios deshonestos, hallaban muchos de su humor que los seguían, con los cuales, acaudillándolos algunos poderosos, se ponían en campo, alborotando y destruyendo el reino. Y aunque el Papa Pío IV envió al Cardenal de Ferrara y al Obispo de Fermo y a otros para animar al Rey y señores católicos a la destrucción de sectas y conservación de la religión católica, prometiendo ayuda espiritual y temporal; y así mismo al rey católico Felipe II instaba a la destrucción de los herejes mediante su embajador, y envió para dicho efecto a Francia a don Juan Manrique de Lara, de su Consejo de Estado, su mayordomo y su Capitán general de artillería de los reinos de España; y a don Antonio de Toledo, Prior de San Juan, su Caballerizo mayor, y de su Consejo de Estado y a otros señores, ofreciendo dinero y gente. Todo aprovechaba poco respecto de algunos poderosos que contradecían con artificio, dando a entender se destruiría el reino, si se procedía con rigor; y aunque con algunas condiciones se asentaba la paz, por evitar las maldades que se cometían durante la guerra, duraba poco por ser de suyo inquietos los herejes, respeto de ser todos los más gente baja y que comen de robar. Habiendo últimamente estado sosegado el reino por algún tiempo, viendo ahora los herejes (que de suyo son amigos de novedades) las que había en Alemania, se alborotaron haciendo juntas y desavergonzándose contra el cristianísimo rey Luis, yerno de nuestro católico monarca y señor don Felipe III, a los cuales con valor castigó y desbarató sus intentos, acudiendo con notable valor a apagar el fuego pestilencial, antes que más avivase. Y porque en la provincia de Bearne andaba más encendido donde, aunque su majestad

había mandado muchas veces a los herejes dejasen quietos a los católicos, no sólo no lo hacían sino que además de tenerlos oprimidos y como esclavos, no los dejaban usar de los ritos y ceremonias católicas; lo cual sabido por el Rey, marchó allá con poderoso ejército, enviando primero a esta Corte a Monsieur de Alanson, a dar cuenta a su majestad católica que su ida a Bearne era solo para castigar a los rebeldes. Apenas llegó el rey a Bearne con su ejército cuando se rindieron por miedo, o de grado; y saliendo a recibirle con palio los magistrados de la ciudad de Pau, metrópoli de aquel principado, donde hizo solemne entrada, les preguntó si había iglesia donde fuese a hacer oración. A que respondieron que sólo había la en que hacían sus prédicas. Entonces dijo: “Guardad ese palio para la entrada del Rey de los Reyes” y habiendo entrado en la ciudad mandó al cardenal y cinco obispos, que siempre le acompañan, que el día siguiente consagrasen la Iglesia Mayor, que había estado cincuenta años en poder de herejes; y un día después de consagrada, salió una legua de la ciudad, acompañado de muchos señores, a un convento de capuchinos, donde ya estaban congregados todos los católicos, así eclesiásticos como seglares, y tomando el Obispo de Pau el santísimo sacramento en sus manos, entró debajo del palio que en su entrada mandó el Rey guardar a sus magistrados para este soberano Señor, cuyas varas llevaron seis príncipes, y así comenzó a caminar la procesión, yendo delante los católicos con hachas y velas, rematándola su Majestad muy galán, a pie, sin gorra, y con candela en la mano, con suma devoción, siguiéndole muchos señores, oficiales de su casa y ejército y gente de guarda. En llegando a la Iglesia mayor se cantó el *Te Deum*, disparando el ejército al tiempo de cierta señal, la artillería, arcabuces y mosquetes. Ofició la Capilla Real Misa que dijo el Obispo de Pau, y a la tarde, después de dichas vísperas solemnes, predicó el Padre Arnoux de la Compañía de Jesús, confesor de su Majestad, el cual hizo volver todas las rentas a las iglesias y conventos, que los herejes tenían usurpadas, y dio 10.000 ducados a los capuchinos para fundar iglesia y convento dentro de la ciudad y así mismo fundó un colegio de la Compañía de Jesús. Y en todas las ciudades de aquel principado dejó presidios y gobernadores católicos, quitando los herejes y puso por Gobernador en Navares, fuerza y llave de todo Bearne, a Monsieur de Puyana, gran católico, por todo lo cual se hicieron en toda Francia procesiones generales.

Otra victoria la tuvo don Gerónimo Pimentel, general de la caballería ligera del estado de Milán, por orden del excelentísimo Duque de Feria, gobernador de aquel estado, de los herejes de Grisones en la Valtolina, provincia que la divide del dicho estado el lago de Como; los cuales, alborotados y soberbios con las guerras de Alemania, trataban tan

mal a los católicos que les obligaron a que juntos entrasen en su iglesia estando en su prédica, un día después del Corpus, y dieron muerte al predicador y a más de cuatrocientos herejes, y prosiguiendo, los echaron a todos del valle, y avisaron al Duque de lo hecho, pidiéndole socorro, que al punto les envió a don Gerónimo Pimentel y al maestro de campo Juan Bravo de Laguna con infantería española y caballos (habiendo enviado delante a la deshilada y sin banderas a la infantería italiana, que hizo gran daño en los herejes) el cual tres días después de la victoria de los herejes de Alemania, la tuvo de los Grisones, con muerte de más de setecientos herejes, con su coronel y seis capitanes, sin tres alféreces y otros soldados que le ahogaron en el río y más de mil trescientos que murieron a manos de los villanos yendo huyendo. De los nuestros murió Octavian Custodio, general de la caballería, y quince españoles y cuarenta y cinco heridos. La presa fue muy rica de ropa y moneda, en que se hallaron frontales, cruces, cálices, patenas y ornamentos de iglesia que habían robado, a quién se les restituyó con puntualidad. Y porque desto y de Francia y de Alemania, está haciendo un tratado en verso un famoso ingenio desta corte, concluiré este pliego con dos casos peregrinos, sucedidos en Alemania en el discurso de la guerra. El uno fue que, después de haber el emperador Matias coronado a don Fernando en Praga, fue a coronarle en Hungría y, apenas salieron sus Majestades de Praga, cuando los herejes mal contentos fueron de mano armada al castillo donde algunos de los gobernadores hicieron firmar, temerosos de morir a sus impías manos, cuantas insolentes libertades pidieron; y a los que no quisieron firmar tal maldad echaron por las ventanas, que son altísimas, los cuales no recibieron daño alguno, llamando a su favor a la Virgen santísima, se hallaron libres y sanos, con grande admiración de los herejes, que no por ello dejaron sus intentos diabólicos.

El otro fue que habiendo llegado al ejército católico en Alemania un religioso de buena vida, carmelita descalzo, natural de Catalayud de Aragón, y dado de parte de su Santidad Paulo V al Duque de Baviera una espada bendita del Espíritu Santo, poniéndola con sus manos en las del duque, le dijo acometiese en el nombre de Jesús y de todos los santos, que esperaba en Dios en pocas horas vencería, razones que alentaron los católicos corazones de tal suerte que, aunque al principio hubo bien que hacer, dentro de pocas horas venció nuestro católico campo.

LAUS DEO

“Vendese en la misma imprenta, enfrente del Correo Mayor, el famoso Ajedrez de versos a la Concepción de la Virgen que ha hecho un religioso de San Francisco”.

Documento 2:

Título: Relación de la Liga, que el Emperador de Alemania, y que los príncipes, potentados, y repúblicas católicas han instituido contra los rebeldes y demás enemigos de nuestra Santa Fe Católica.

Autor: Simón Fajardo

Lugar de impresión: Sevilla

Año de impresión: 1626

Relación de la Liga, que el Emperador de Alemania, y que los príncipes, potentados, y repúblicas católicas han instituido contra los rebeldes y demás enemigos de nuestra Santa Fe Católica.

Refierese el número de los príncipes que entran en esta Santa Liga y el copioso ejército de infantes y caballería que cada uno ofrece.

Va inserta en este papel una carta que la católica Majestad del Rey nuestro Señor remitió a nuestro santísimo Padre Urbano VIII, acerca de otra Liga que tienen instituida los contrarios desta Real Corona.

Con licencia del Señor Teniente, impreso en Sevilla por Simón Fajardo, 1626.

Muy santa y buena debe parecer a todos los hombres celosos del servicio de Dios y de la República Cristiana, la Dieta, y Liga, propuesta por el Señor Emperador, y muy acertado que se celebre en Bruselas a los ojos de la serenísima Infanta; así por la autoridad de su Alteza, como por el sitio y la comodidad de aquella ciudad. Y aunque tengo por certísimo que su Majestad Cesárea con su suma prudencia habrá experimentado todo lo que conviene tratar, y asentar en esta Liga, todavía para satisfacer a mí mismo y al puesto que ocupó en servicio de la Magestad Católica, apuntaré aquí brevemente lo que se me ofrece en la materia, por si acaso otros más peritos, sacasen algún fruto de mi rudeza, como las abejas su miel de la amarga flor.

Primeramente, ha importado mucho que se intime el motivo que se ha tenido para esta Liga, al Sumo Pontífice, las majestades Cesáreas, y Católico, a todos los Príncipes de la

casa de Austria, a los electores católicos y a todos los demás príncipes, potestados, y repúblicas católicas de Alemania, Italia, Flandes, etc. que al presente no solo son conocidamente bien afectos a la Sede Apostólica, y a sus Majestades, pero también amigos de gozar en paz, quietud y justicia los Estados que Dios les ha dado, entre todos los cuales se procura asentar una nueva Liga perpetua, y hereditaria, como amigos de amigos y enemigos de enemigos, con las demás cláusulas penales, y particulares necesarias.

Que a un mismo tiempo se intime también esta misma Liga mediante los embajadores, o agentes ordinarios, o extraordinarios, a todos los demás reyes, príncipes, potentados y repúblicas amigas y aunque por ventura menos bien afectos, o de otra religión, porque este ha de obrar una de dos cosas, o que enviaran a la Dieta, y entraran a la Liga con los otros, y debajo de los mismos pactos, o bien no entrando, quedaran excluidos del beneficio della, con cuidencisima nota, y señal de obstinación, y malas entrañas, y los buenos Coligados tendrán más justa causa, y fácil modo de recelarse y guardarse dellos.

Que en materia de contratación y comercio entre los Coligados, sus amigos, súbditos, y vasallos, haya la misma libertad recíproca que hasta ahora ha sido sin excepción, ni expoliación de nuevas Alcabalas, imposiciones, ni otras gravezas, pero bien con las condiciones, y cautelas necesarias, para excluir cada uno sus rebeldes, y enemigos declarados, y los fruades que se suelen cometer.

Que en cualquiera ocurrencia, delito, o diferencia entre algunos de los príncipes coligados, o sus vasallos, por cualquier causa que sea, se remitan al fuero del príncipe soberano, a quien toca el conocimiento por derecho, o costumbre, o bien al arbitrio de los que de buen común acuerdo nombrare, y disputare la Liga, o la mayor parte della, por cuya sentencia hayan de pasar llanamente so pena de indignación y expulsión de la misma Liga.

Que el Sumo Pontífice, el Emperador, y cada rey, príncipe o potentado y república de los que entran en la Liga, declare el número de gente, así de a pie como de a caballo que buenamente quisiere, y pudiere, dar sea de la que ya [__ asi]gnada y levantada en sus Reinos y Estados, o bien otra que se pu[diere aportar] con toda brevedad, y a su propia

costa, para acudir en cualquier [__] efecto, y observancia de la Liga, la cual (como queda apuntado) [__] ido] especialmente para tres fines.

El primero, para conservar paz, justicia, quietud y buena vecindad entre los Coligados, reduciendo a la razón cualquiera de los que se desmandare o no cumplieren sus obligaciones y promesas.

El segundo, para prevenir y refrenar a cualesquier otros príncipes, aunque no Coligados, cuando tratasen de invadir o de ofender directa, o indirectamente a cualquiera de los mismos Coligados.

Y el tercero, para hacer guerra viva a los enemigos comunes y declarados, como los rebeldes, turcos, moros, tártaros, etc. siempre que de común acuerdo pareciere convenir.

Para mostrar que el dar cada Príncipe Coligado la cantidad de la dicha su gente, ya levantada, y pagada, aunque fuese la mayor parte della, no le puede causar ningún daño, y peligro, mas ante evidente seguridad y provecho. Y se advierte lo primero cuanto al daño, que no lo puede recibir, supuesto que no interesa más que en pagar la misma gente, fuera que dentro de sus Estados. Lo segundo cuanto al peligro, es cierto, que con dejar en sus Presidios ordinarios por el tiempo que fuere necesario, algunos cabos prácticos, y otra tanta gente de la milicia que cada príncipe suele tener conscripta sin sueldo, solo para su defensa propia no puede correr riesgo de peligro ninguno.

Mayormente cuanto a lo tercero que toca a la seguridad, cuando otros tratasen de ofender a cualquiera de los Coligados, que así hubiere dado puntualmente toda o parte de su gente levantada, quedará claro y capitulado que todos los demás habían de volver por su defensa y amparo en la forma que convenga.

De donde se infiere, que si al principio de las revoluciones, y calamidades de Alemania, Flandes, Italia y Francia, se hubiera asentado semejante Liga pronta y sincera inteligencia entre los príncipes cristianos, verdaderamente justos y píos, ni se atrevieran a revolverse los alemanes, los bohemios, el transilvano, los holandeses, el palatino; ni los venecianos se imaginaran de invadir los estados del Emperador; ni los saboyanos y franceses a mover sus armas primero contra Mantua y después contra Génova, y ambas

veces contra la gente de su magestad católica; ni los franceses y venecianos de echar infamemente la gente del Sumo Pontífice de la Valtolina, que con acuerdo del propio rey cristiano estaba depositada en su Santidad; ni sucedieran otras infinitas insolencias, sacrilegios y humanidades, que se callan por modestia, con derramamiento de tanta sangre inocente, de tantas haciendas y de tanto menoscabo de reputación. Y así se espera que entrando a esta Liga tantos príncipes cristianos, ha de ser para la restauración de lo pasado y única prevención de lo futuro, tanto más teniéndose por cierto, que publicada la Liga, nunca los émulos y contrarios, que no gustan de entrar en ella, tendrán medios, ni potencia de hacer otra que pueda competir con la cuarta parte desta.

El número de infantería y caballería que dan los infraescriptos príncipes, potentados y repúblicas, es el que sigue.

El Sumo Pontífice respecto de los estados de la Iglesia, ofrece mil caballos y ocho mil infantes.

El Emperador, respecto de todos sus estados, cuatro mil caballos y veinte mil infantes.

El rey católico de España, respecto de todos los suyos de España, Italia y Flandes, ocho mil caballos y cuatro mil infantes.

El rey de Polonia, dos mil caballos y cuatro mil infantes.

El Archiduque Leopoldo, quinientos caballos y tres mil infantes.

El Elector de Colonia, quinientos caballos y tres mil infantes.

El de Maguncia, quinientos caballos y tres mil infantes.

El de Treberis, quinientos caballos y tres mil infantes.

El de Baviera, cuatrocientos caballos y tres mil infantes.

El de Sajonia, (que es amigo) cuatrocientos caballos y tres mil infantes.

El Arzobispo de Saezborg, trescientos caballos y mil infantes.

El Duque de Neoburg, quinientos caballos y dos mil infantes.

El Gran Duques de Florencia, mil caballos y tres mil infantes.

El Duque de Parma, trescientos caballos y mil infantes.

El Duque de Mantua, trescientos caballos y mil infantes.

El Duque de Modena, trescientos caballos y mil infantes.

El Duque de Urbino, trescientos caballos y mil infantes.

La República de Génova, mil caballos y cuatro mil infantes.

La República de Luca, trescientos caballos y mil infantes.

Los Cantones Católicos de Suiza, dos mil infantes.

Que son en todos veintidós mil cien caballos y ochenta y siete mil infantes, número que parece bastantísimo para todos los efectos susodichos. Pero si en algún tiempo y coyuntura, fuere menester mayor número de gente cada príncipe provea y añada la que le tocare prorata de la susodicha.

Que en cualquier ocasión cada príncipe acuda también con la cantidad de artillería, municiones y otras cosas necesarias prorata de su gente.

Que su Santidad, y los reyes y príncipes que tuvieran galeras, navíos y otros armamentos marítimos, acudan también con ellos en las ocasiones que se ofrecieren, a la misma rata de sus obligaciones.

Que los príncipes de la Liga elijan de común acuerdo, y consultadamente, un generalísimo de toda la gente que así se juntare, que sea persona de calidad, valor y experiencia que conviene.

Y así más se trata de las paces entre el rey católico y el rey cristianísimo de Francia con el gran Duque de Saboya, con tal que la Valtolina se vuelva a su Santidad para disponer della como le pareciere.

Con lo cual, la Majestad Divina facilitará y premiara esta santa empresa, que ha de servir solo para gloria y exaltación de su Santo nombre, para suma paz y concordia de toda la república cristiana y para freno y confusión de los espíritus inquietos y mal intencionados.

Copia de una carta enviada de la Majestad católica del Rey nuestro Señor, a nuestro Santísimo Padre Urbano Papa VIII.

Beatísimo Padre, reciba carta del pisado que V. Santidad me remitió con el correo que paso de V vino (Urbano) y Polonia a Malta y en respuesta della digo, que antes de recibirla estaba muy bien informado y advertido de todas las novedades que pretenden y han antepuesto los comprendidos en la Liga; y puesto esto ha muchos días que lo

andan afirmando (como lo ha apuntado V. Santidad por carta de seis de noviembre), hagan ellos todo lo que pudieren, y quisieren, que ya V. Santidad sabe, que Dios puede, y sabe hacer mucho más. Toda su ayuda, y defensa de la Santa Fe Católica e Iglesia, haré lo que siempre, como estoy obligado, como lo han hecho mis antepasados.

En Milán y Nápoles he mandado a mis gobernadores que junten alguna gente, para divertir las intenciones de los herejes, que en esto andan, y que se junten en el estado de Milán.

V. Santidad lo tenga por entendido, y si la hubiere menester se sirva della, que aunque yo no tengo ocasión para que me hagan guerra, pues no les he dado causas para ello, no reparo en que el número es muy poco, pues todo muestran sus corazones, y de manera que Dios volviera con ellos, ayudándoles, por causa de su Iglesia.

Entre infantería y caballería pasan de ochenta mil hombres, y si estos no bastaren, al Duque de Feria he dado orden que me avise con diligencia que luego personalmente acudiré a remediarlo; y aunque fuera con poco número de gente, llevaré parte de la que en estos reinos de España he recogido que excederá a número de otros ochenta mil hombres. Y con esto tendrá V. Santidad ocasión de ver, y conocer, un tan obediente hijo, y yo de ir a servir a padre Santísimo, que Dios prospere y guarde, para aumento de la Santa Fe, como la católica Iglesia ha menester, y ya deseo. Madrid.

Anexo 2: Cuadros de análisis

Cuadro 1: Verbos en la Relación de Serrano de Vargas

Verbos	Referido a Católicos o sus ideas	Referido a Protestantes o sus ideas	Connotación Positiva	Connotación Negativa
desterrando		X		X
plantó	X		X	
quitando		X		X
ha padecido	X			X
causadas		X		X
inventaron		X		X
sirven		X		X
escuchan		X		X
hieren		X		X
mezclan		X		X
escapa		X		X
cuesta		X		X
quitándose		X		X
libre	X			X
revuelve		X		X
adular		X		X
dar gusto		X		X
chupa		X		X
profesa		X		X
prospera	X		X	
limpiar		X		X
premiar	X		X	
poniéndole	X		X	
deseamos	X		X	
inclinado		X		X
habiendo tratado		X		X

andando		X		X
recogió		X		X
compuso		X		X
recibió		X		X
derramado		X		X
quitando		X		X
cantar		X		X
introdujo		X		X
anduvo encubierta		X		X
creciendo		X		X
se manifestó		X		X
aparecieron		X		X
aplacar	X			X
determinó	X		X	
perseguir		X		X
suplicaron		X		X
prender		X		X
castigar		X		X
ejecutasen		X		X
persuadió	X		X	
ayudasen	X		X	
extirpar		X		X
estaba corrompido		X		X
cortar		X		X
quemó		X		X
abrazaron		X		X
echaron		X		X
admitieron		X		X
rebelándose		X		X
ha padecido	X			X
usando		X		X

negando		X		X
pedían		X		X
incitados		X		X
permitir		X		X
hallaban		X		X
acaudillándolos		X		X
ponían		X		X
alborotando		X		X
desruyendo		X		X
envió	X		X	
animar	X		X	
prometiendo	X		X	
ofreciendo	X		X	
aprovechaba	X			X
contradecían		X		X
dando a entender		X		X
destruiría		X		X
procedía	X		X	
habiendo estado sosegado				
alborotaron		X		X
haciendo (juntas)		X		X
desvergonzándose		X		X
castigó		X		X
desbarató		X		X
acudiendo a apagar	X		X	
avivase		X		X
andaba más encendido		X		X
dejasen		X		X
no dejaban		X		X

sabido	X		X	
marchó	X		X	
enviando	X		X	
dar cuenta	X		X	
castigar		X		X
se rindieron		X		X
salieron a recibirle	X		X	
congregasen	X		X	
consagrada	X		X	
disparando	X		X	
ofició	X		X	
predicó	X		X	
hizo volver	X		X	
tenían usurpadas		X		X
dejó	X		X	
quitando		X		X
obligaron		X		X
dieron muerte	X		X	
echaron	X		X	
pidiéndole	X		X	
huyendo		X		X
restituyó	X		X	
hicieron firmar		X		X
echaron (por las ventanas)		X		X
llamando (a la Virgen)	X		X	
no recibieron	X		X	
hallaron	X		X	
acometiese	X		X	
vencería	X		X	

alentaron	X		X	
venció	X		X	

Cuadro 2: Repetición de Términos

Término	Número de veces que aparece en el texto	Total
herejes	20	32
herejía/s	7	
secta	3	
rebeldes	1	
villanos	1	
católico/a/s	18	23
crisandad	1	
crisandad	1	
crisandad	3	

Cuadro 3: Repetición de términos que connotan cantidad

Término	Veces que aparece
número	8
gente	12
todo/s	14
toda/s	6
copioso	1
bastantísimos	1
tantos	1